

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	Cable & Wireless Panamá, S.A.
NOMBRE COMERCIAL	Cable & Wireless Panamá, S.A.
RUC	46004-187-302083
DV	96
TELÉFONO	507-208-5088
FAX	507-214-3008
DIRECCIÓN	Vía España, Plaza Internacional, Torre B y C, Obarrio
CIUDAD	Ciudad de Panamá, Panamá
EMAIL DE LA EMPRESA	idis.davis@cwpanama.com / rosa.alvarado@cwpanama.com
WEB DE LA EMPRESA	www.cwpanama.com

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Edilberto Morales -Apoderado General
CÉDULA O PASAPORTE	8-228-912
EMAIL	edilberto.morales@cwpanama.com
TELÉFONO	507 265-6474
CELULAR (OPCIONAL)	

DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE

NOMBRE DEL CONTACTO DE LA LICITACIÓN	Joshua Benavides
DIRECCIÓN	Vía España, Plaza Internacional, Torre B, Obarrio, piso 4
TELÉFONO	507-208-5022
CELULAR (OPCIONAL)	507 6678-0369
FAX	507-214-3008
EMAIL	joshua.benavides@cwpanama.com

CENTRO DE SERVICIO (ATENCIÓN A CLIENTES)

EMPRESA	Cable & Wireless Panamá, S.A.
TELÉFONO	507-882-2525
FAX	507-214-3008
MAIL	dlpostventasoperterestauración@cwpanama.com
DIRECCIÓN	Vía España, Plaza Internacional, Torre B y C, Obarrio

CONTACTO PARA SERVICIO TÉCNICO

MARCA	Skypatrol
EMPRESA	Cable & Wireless Panamá, S.A.
TELÉFONO	507-882-2525
FAX	507-214-3008
MAIL	dlpostventasoperterestauración@cwpanama.com
DIRECCIÓN	Vía España, Plaza Internacional, Torre B y C, Obarrio

LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS

Convenio Marco de Servicio de Localización Vehicular Satelital

Proveedor: Cable & Wireless Panamá (fijo)

Código Único Acto Público: 2013-1-27-0-99-LM-000663

Hasta la fecha, usted ha ofertado 4 productos o servicios a este convenio.

Renglón: 1 - Servicio de localización vehicular satelital (GPS) por un año
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma en apertura en el chasis del combustible. Por un (1) año

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Localización vehicular Familia: Localización vehicular Casa productora: SkyPatrol Marca: SkyPatrol Modelo: TT8750+ Descripción: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma de apertura en el chasis de combustible. Por un año País(es) de origen: Estados Unidos	\$41.50	
	Región	Entrega	Retiro
	República de Panamá	0	N/A

Renglón: 2 - Servicio de localización vehicular satelital (GPS) por dos años
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma en apertura en el chasis del combustible. Servicio por dos (2) años

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Localización vehicular Familia: Localización vehicular Casa productora: SkyPatrol Marca: SkyPatrol Modelo: TT8750+ Descripción: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma de apertura en el chasis de combustible. Por dos años País(es) de origen: Estados Unidos	\$24.90	
	Región	Entrega	Retiro
	República de Panamá	0	N/A

Renglón: 9 - Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, y camiones, por un (1) año
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible Por un (1) año

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Localización para maquinaria pesada y camiones Familia: Localización para maquinaria pesada y camiones Casa productora: SkyPatrol Marca: SkyPatrol Modelo: TT8750+ Descripción: Servicio de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible. Por un año País(es) de origen: Estados Unidos	\$41.50	
	Región	Entrega	Retiro
	República de Panamá	0	N/A

Renglón: 10 - Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada y camiones por dos (2) años
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada y camiones por dos (2) años

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Localización para maquinaria pesada y camiones Familia: Localización para maquinaria pesada y camiones Casa productora: SkyPatrol Marca: SkyPatrol Modelo: TT8750+ Descripción: Servicio de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible. Por dos años País(es) de origen: Estados Unidos	\$24.90	
	Región	Entrega	Retiro
	República de Panamá	0	N/A



1



FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, 22 de enero de 2014

Ingeniero
ELDIS IVÁN SÁNCHEZ TUÑÓN
Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Señor Director General:

Presentamos propuesta para la Licitación Para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000663 para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenios Marco para brindar el Servicio de Localización Vehicular Satelital a las Entidades del Estado.

Nombre de la Persona Jurídica: **Cable & Wireless Panamá, S.A.**

RUC: 46004-187-302083 DV: 96

En el acto público, nos representará Joshua Benavides y/o Rosa Alvarado, cuyo poder autentificado por Notario Público se adjunta.

Adjuntamos los siguientes documentos:

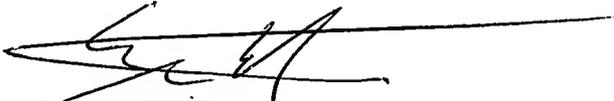
1. Fianza Propuesta debidamente firmada por el representante legal
2. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de Panamá Compra.
3. Poder especial firmado en presencia de Notario Público y autentificado por el Notario, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal.
4. Fotocopia de la cédula del Representante Legal y del representante en el acto.
5. Certificado de Registro Público fotocopia cotejada por Notario Público, acreditando la existencia de la sociedad y quien ostenta su representación legal, la misma cuenta con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición.
6. Paz y Salvo Renta vigente.
7. Paz y Salvo Caja Seguro Social, cuota obrero patronal vigente.
8. Carta bancaria, que refleje seis (6) cifras bajas como mínimo, la misma deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días contados a partir de su expedición.
9. Aviso de Operaciones fotocopia debidamente cotejada por el Notario Público, en el que se indica que se cuenta con más de dos (2) años de operación en Panamá en el mercado de los productos ofertados.
10. Declaración Jurada sobre la aplicación de Medidas de Retorsión (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), rendida por el Representante Legal de la Empresa ante notario público, como lo establece el código civil libro V, título I, cap. III, artículo 1743, 1744, 1745. Este documento debe ser emitido con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha posterior al documento.
11. Declaración Jurada de Cumplimiento de la garantía y de los requerimientos mínimos indicados en el Pliego de Cargos para los productos ofertados, rendida por el Representante Legal de la empresa ante notario público, como lo establece el código civil libro V, título I, capt. III, artículo 1743, 1744, 1745.



12. Declaración Jurada rendida por el Representante Legal de la empresa ante el notario como lo establece el código civil libro V, título I, capt. III, artículo 1743, 1744, 1745, que indique lo siguiente:
- Cuenta con una experiencia mínima de dos (2) años en la prestación de servicios y suministros de equipos, y de monitoreo para la localización satelital de flotas vehiculares.
 - Certifique que cuentan con el soporte técnico calificado para llevar a cabo la instalación, puesta en marcha el proyecto y brindar el debido servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a nivel nacional.
 - Adicional certificar que cuenta con un departamento de atención a clientes que permite la atención inmediata de los casos relacionados con el reporte de daños, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo
13. Tres (3) Cartas de clientes en los que se ha implementado con éxito proyectos de tipo de localización vehicular satelital de no menos de 25 vehículos por proyecto.
14. Manual de Funcionamiento de la solución, software o aplicación
15. Catálogo de los equipos para localización vehicular (GPS) detallando las especificaciones técnicas del mismo por parte del fabricante
16. Certificación del dueño del Software donde se indica que el proponente está autorizado para el uso, distribución y explotación comercial de la licencia desde hace dos años en Panamá
17. Certificación de la Empresa Propietaria de los Mapas de la República de Panamá, en la cual conste que el cliente tiene un contrato vigente para el uso, distribución y explotación comercial de la licencia para utilizar los mapas a fin de prestar sus servicios de localización vehicular. Indicar en la certificación la fecha de vencimiento del contrato, la cual no puede ser mayor a 6 meses a la fecha de la presentación de la propuesta. Adicional, debe constar del tiempo de actualización de los mapas digitales debe ser como mínimo de dos veces al año y debe aparecer la fecha de la última actualización de los mapas.
18. Acceso al Sistema a través de la Página web o aplicación. Usuario y clave para realizar la verificación de las especificaciones técnicas.
19. Adjuntamos USB con propuesta electrónica en formato PDF y formulario de datos de la empresa en formato Excel
20. Respuesta al capítulo II del pliego de cargos, condiciones especiales
21. Respuesta al capítulo III del pliego de cargos, especificaciones técnicas

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos e informamos que nuestra oferta económica es la que anexamos en este formulario de propuesta. La validez de la propuesta es de ciento veinte (120) días.

Declaramos, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en la presente propuesta, como la documentación que se adjunta a la misma, es veraz so pena de desestimación por parte de la entidad licitante al momento de la adjudicación.



CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A.
Ediiberto Morales T.
Apoderado General
Cédula 8-228-912



E 002533144

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
20	12	13



SUURSAL CASA MARIZ 30/12/2013 14:58:29 CAJ 1086831
 0840/PAGO DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS #SEQ 00005819 SUP
 BOLETA 002533144 REFERENCIA 070015819 CED/RUC 0046004-0187-00302088
 P306 Timbres 8.00
 Efectivo 0.00
 Cheques BNP 0.00
 Otros Bancos 8.00

REPUBLICA DE PANAMA
 AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
 ITBMS

No válida para arreglo de pago
 90 D.V.

R.U.C. / Cédula / NT: 46004-187-302083
 Nombre o Razón Social: Cable & Wireless Panama, S.A.

Impuesto		Balboa	Cts.
Código	Descripción		
202	ITBMS		
250	Retención ITBMS		
317	Multa ITBMS		
306	Timbres Fiscales	8	00

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	8	00
Cheques		
Otros Títulos	8	00
Total		

Teléfono: 208-5084
 Correo electrónico: *ana.mina@casapanna.com*
 Nombre legible de quien efectúa el pago: *Quia de Rivera*

ITBMS

CONTRIBUYENTE

LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS

Convenio Marco de Servicio de Localización Vehicular Satelital

Proveedor: Cable & Wireless Panamá (fijo)

Código Único Acto Público: 2013-1-27-0-99-LM-000663

Hasta la fecha, usted ha ofertado 4 productos o servicios a este convenio.

Renglón: 1 - Servicio de localización vehicular satelital (GPS) por un año
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma en apertura en el chasis del combustible. Por un (1) año

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Localización vehicular Familia: Localización vehicular Casa productora: SkyPatrol Marca: SkyPatrol Modelo: TT8750+ Descripción: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma de apertura en el chasis de combustible. Por un año País(es) de origen: Estados Unidos	\$41.50	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A

Renglón: 2 - Servicio de localización vehicular satelital (GPS) por dos años
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma en apertura en el chasis del combustible. Servicio por dos (2) años

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Localización vehicular Familia: Localización vehicular Casa productora: SkyPatrol Marca: SkyPatrol Modelo: TT8750+ Descripción: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma de apertura en el chasis de combustible. Por dos años País(es) de origen: Estados Unidos	\$24.90	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A

Renglón: 9 - Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, y camiones, por un (1) año
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible Por un (1) año

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Localización para maquinaria pesada y camiones Familia: Localización para maquinaria pesada y camiones Casa productora: SkyPatrol Marca: SkyPatrol Modelo: TT8750+ Descripción: Servicio de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible. Por un año País(es) de origen: Estados Unidos	\$41.50	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A

Renglón: 10.- Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada y camiones por dos (2) años
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada y camiones por dos (2) años

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Localización para maquinaria pesada y camiones Familia: Localización para maquinaria pesada y camiones Casa productora: SkyPatrol Marca: SkyPatrol Modelo: TT8750+ Descripción: Servicio de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible. Por dos años País(es) de origen: Estados Unidos	\$24.90	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A

E 002936710

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
31	12	13

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS

No válida para arreglo de pago

46004187302083
R.U.C. Cédula NT

96 D.V.

Nombre Razón Social: SK WIRELESS PANAMA SA

Código	Impuesto		Balboa	Cts.
	Descripción			
202	ITBMS			
250	Retención ITBMS			
317	Multa ITBMS			
306	Timbres Fiscales		8	00

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	8	00
Cheques		
Otros Títulos		
Total	8	00

208 5022
teléfono

JOSHA BENTAYDES @COMPANYS.MD.COM

JOSHA BENTAYDES
Nombre legible de quien efectúa el pago

ITBMS



SUCRSAL CASA MATRIZ 02/01/2014 12:27:36 CAJ 1086831
080/PAGO DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS #SEQ 00006132 SUP
BOLETA 002936710 REFERENCIA 040016132 CED/RUC 0046004-0187-00302083
8.00
Cheques 0.00
Otros Timbres 8.00
Efectivo 0.00
Banco

CONTRIBUYENTE



Cía. Internacional de Seguros, S.A.

Edif. Plaza Credicorp Ave. Nicanor de Obarrio (Cl.50) Apdo. 0833-0084 Plaza Credicorp
Teléfono 206-4000 Fax 210-1622
RUC 2-221-78 (DV 56)

FIANZA DE PROPUESTA

FIADORA: **CÍA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.**
NÚMERO DE LA FIANZA: **072-001-000018418-000000**
PROPONENTE O ADJUDICATARIO: **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**
ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE: **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS/
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
MONTO MÁXIMO: **B/. 5,000.00**

PARA GARANTIZAR: La propuesta, la firma del contrato y la constitución y presentación de la fianza de cumplimiento. Consiste en "SERVICIO DE LOCALIZACIÓN VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2014, SEGÚN LICITACIÓN CONVENIO MARCO SATELITAL No.2013-1-27-0-99-LM-000663, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2014.

Conste por el presente documento que la CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A. en adelante denominada LA FIADORA, por este medio garantiza a ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE arriba indicada y a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, en adelante denominadas LA ENTIDAD OFICIAL, la firma del contrato, la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006 y el mantenimiento de la oferta hecha por EL PROPONENTE en el ACTO PÚBLICO arriba enunciado, de acuerdo con los términos y condiciones indicados en la propuesta presentada por EL PROPONENTE.

VIGENCIA: (120) Días a partir del Acto Público; además garantiza la firma del contrato una vez que el mismo cuente con todas sus aprobaciones para el que ha sido notificado de la Resolución de Adjudicación Definitiva y la misma cuente con todas sus aprobaciones, la fianza de propuesta garantiza la formalización del contrato y la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006.

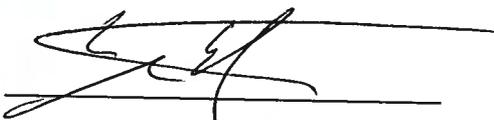
NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO: En caso de que "EL PROPONENTE O EL ADJUDICATARIO" no mantenga su oferta, no firme o celebre el contrato, o deje de presentar la fianza de cumplimiento dentro del plazo otorgado, según sea el caso, LA ENTIDAD OFICIAL, deberá notificar por escrito dicho incumplimiento a LA FIADORA dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ocurrencia del mismo, a fin de que ésta pague el importe de la fianza de propuesta dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo del aviso del incumplimiento. La notificación de incumplimiento se efectuará en las oficinas de LA FIADORA y a "EL PROPONENTE O ADJUDICATARIO" en sus oficinas principales.

OBJETO: Esta Fianza de Propuesta garantiza el mantenimiento de la oferta presentada por los postores en un acto de selección de contratistas, por el término establecido en el pliego de cargos, término que corre a partir del acto de apertura de sobres; garantiza la firma del contrato; asimismo, garantiza la presentación de la fianza de cumplimiento dentro de un término no mayor de cinco (5) días hábiles de ejecutoriada la resolución que adjudica el acto de selección de contratista.

TITULARIDAD DE DERECHOS. Sólo la ENTIDAD OFICIAL derivará derechos contra LA FIADORA por razón de esta fianza. Toda reclamación con base en esta fianza deberá ser hecha por LA ENTIDAD OFICIAL a LA FIADORA. Para efectos de reclamación se considerará a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA como LA ENTIDAD OFICIAL.

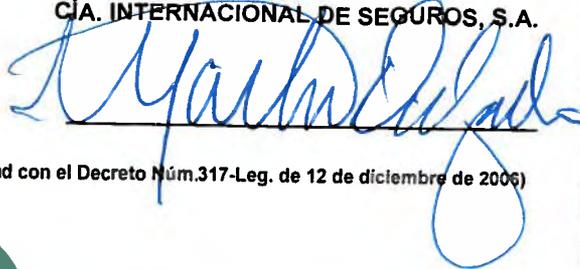
EN FE DE LO CUAL, se suscribe este Contrato en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los 7 días del mes de Enero de 2014.

POR EL CONTRATISTA



(Texto aprobado por la Contraloría General de la República de conformidad con el Decreto Núm.317-Leg. de 12 de diciembre de 2006)

POR LA FIADORA
CÍA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.





3

CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A. PRESENTA FORMAL PROPUESTA EN LA LICITACIÓN PARA CONVENIO MARCO N° 2013-1-27-0-99-LM-000663 "PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIO MARCO PARA EL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS"

PODER

RESPETADOS SEÑORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, E. S. D.:

Quien suscribe, **EDILBERTO MORALES T.**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-228-912, vecino de esta ciudad, en mi condición de Apoderado General de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita en la Ficha 302083, Rollo 46004, Imagen 0187 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, según consta en Escritura Pública N° 385 de 2 de Enero de 2007, inscrita en la Ficha 302083, Documento 1067044 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, con domicilio en la Torre B del Condominio Plaza Internacional, Vía España, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, por este medio confiero Poder Especial a **ROSA O. ALVARADO ESCALA**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-413-884 con oficina ubicada en el Segundo Piso, de la Torre C, Condominio Plaza Internacional, Vía España, Ciudad de Panamá, localizable en los teléfonos 208-5112, 6670-0588, facsímil 214-3008, y/o al señor **JOSHUA BENAVIDES**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-761-222 a fin de que de manera individual cualesquiera de ellos puedan representar a **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**, EN LA LICITACIÓN PARA CONVENIO MARCO N° 2013-1-27-0-99-LM-000663 "PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIO MARCO PARA EL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS", convocada por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

La señora **ROSA ALVARADO** y/o el señor **JOSHUA BENAVIDES** como representantes autorizados de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**, quedan expresamente facultados para presentar la propuesta formal de la empresa, adoptar las acciones que consideren convenientes a los intereses de la empresa y demás actuaciones administrativas requeridas en el pliego de cargos.

Panamá, a la fecha de su presentación.



EDILBERTO MORALES T.
Cédula N° 8-228-912



Acepto el Poder conferido:

ROSA O. ALVARADO E.
Cédula N° 8-413-884

JOSHUA BENAVIDES
Cédula N° 8-761-222

El suscrito, Lcdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá con Cédula No. 4-100-1144, CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s) ante mí y los testigos que suscriben, por lo tanto su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

02 ENE 2011

Panamá, _____
Testigos Cédula _____
Testigos Cédula _____

Lcdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**
Notario Público Noveno



0615-51853
20-08548
1950-00



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

Lic. Diomedes Edgardo Cerrud
NOTARIO

E-mail: deca_gc@cwpanama.net

TELEFONOS: 223-2974
223-2979
TELEFAX: 223-2982

COPIA AUTENTICA

ESCRITURA No. 385 de 2 de Enero de 2,007

POR LA CUAL: Por medio de la cual el Presidente Ejecutivo, Gerente General y Representante Legal de CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., otorga Poder General amplio y suficiente a favor de los señores AUGUSTO GERBAUD DE LA GUARDIA, ✓ EDILBERTO MORALES y al Doctor FRANCISCO ALVAREZ DE SOTO.



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO-----

-----**(385)**-----

Por medio de la cual el Presidente Ejecutivo, Gerente General y Representante Legal de CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A. otorga Poder General amplio y suficiente a favor de los señores AUGUSTO GERBAUD DE LA GUARDIA, EDILBERTO MORALES y al Doctor FRANCISCO ALVAREZ DE SOTO.-----

-----Panamá, 2 de enero de 2007.-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy dos (2) de enero del año dos mil siete (2007) ante mí, Licenciado DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- ciento setenta y uno- trescientos uno (8-171-301), en ejercicio de mis funciones notariales, compareció personalmente ante mí el señor JORGE NICOLAU PEREZ, varón, mayor de edad, panameño, casado, administrador de empresas, portador de la cédula de identidad personal número ocho- ciento cincuenta y cinco- mil quinientos noventa y cuatro (8-155-1594), vecino de la Ciudad de Panamá, en su carácter de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Representante Legal de la empresa CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la ficha tres cero dos cero ocho tres (302083), Rollo cuatro seis cero cero cuatro (46004), Imagen cero uno ocho siete (0187), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con oficinas en el Condominio Plaza Internacional, ubicada en Vía España, de esta ciudad, debidamente autorizado al efecto, persona a quien conozco, y me pidió que extendiera esta Escritura Pública para hacer constar que otorga Poder General amplio y suficiente a los siguientes a los siguientes señores: AUGUSTO GERBAUD DE LA GUARDIA, varón, panameño, mayor de edad, casado, ingeniero, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos doce-seiscientos cincuenta (8-212-650), Director Ejecutivo de Línea Fija de CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.; EDILBERTO MORALES, varón, panameño, mayor de edad, casado, ingeniero, portador de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos veintiocho - novecientos doce (8-228-912), Director Ejecutivo Adjunto de Finanzas de CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.; y al Doctor FRANCISCO



ALVAREZ DE SOTO, varón, panameño, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad personal número ocho-trescientos cuatro- treinta y ocho (8-304-38), Director Ejecutivo de Asuntos Legales y Regulatorios de CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., todos con oficinas en la Torre B del Condominio Plaza Internacional, ubicada en Vía España, de esta ciudad, para que ejerzan en nombre y representación de CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. las siguientes facultades cada uno de ellos actuando de forma individual:-----

PRIMERO: Firmar las acciones de personal, licencias, pensiones por invalidez, cambios de grados, cambios de títulos, cambios de números de empleados por adecuación de sede, cambios de apellidos, cambio de número de cédula, correcciones, movilidad, ajustes de salarios, acciones correctivas, reintegros, mutuos acuerdos, despidos, acciones disciplinarias, exclusiones de planillas regular de pagos, contratos de trabajo y cartas de despido de los trabajadores que laboran en la empresa.-----

SEGUNDO: Firmar las notificaciones de las demandas y acciones civiles, penales, laborales y administrativas en las que se vea involucrada CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.-----

TERCERO: Asumir la representación legal de CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. ante la jurisdicción civil, laboral, penal y administrativa en todo el territorio nacional.-----

CUARTO: Suscribir en nombre de la sociedad todo tipo de documentos y correspondencia en que CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. tenga interés o sea parte.-----

QUINTO: En general , asumir la representación legal de CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., siempre que lo consideren necesario, aún para actos no mencionados en el presente poder, pero si relacionados con él, de manera que en ningún momento o en ningún caso queden sin representación los intereses de CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.-----

El Notario hace constar que esta escritura pública se otorgó, en base a minuta elaborada y refrendada por el Licenciado CARLOS G. CORDERO, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal número siete- sesenta y dos- novecientos (7-62-900).-----

El Notario advierte a los comparecientes que una copia de esta escritura debe ser inscrita



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

y leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales, la señora NIVELU SANCHEZ, con cédula de identidad personal número ocho- quinientos diez- ciento sesenta y uno (8-510-161) y el señor LUIS MORALES, con cédula de identidad personal número cuatro- ciento cuarenta y cuatro- ochocientos veintidós (4-144-822), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe. -----

Esta escritura en el protocolo del presente año lleva el número TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO-----(385)-----

----(Firmados) (Ilegibles)----JORGE NICOLAU----NIVELU SANCHEZ----LUIS MORALES----DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá.-----

----Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá a los dos (2) días del mes de enero del año dos mil siete (2007).-----

[Signature]
Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá
Tomo: 2007
Presentante: LUIS LOPEZ
Liquidación No.: 7007242954
Ingresado Por: JESI

Fecha y Hora: 2007/01/08 12:54:35:2
Asiento: 3555
Cedula: PE-5871
Total Derechos: 50.00

[Signature]





Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 30283 Sigla No. S.A
 Documento Redi No 1067044
 Operación realizada Ceta
 Derechos de Registro Bl. 40.00
 Derechos de Calificación Bl. 10.00
 Panamá 11 de enero de 2007
Munida de Espino
 Registrador Jefe



Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C. Notario Público Noveno del Circuito de Panamá con Cédula de Identidad No 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme

30 DEC 2013



Panamá, _____

[Signature]
Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno

F-30283
D-1067044
11/1/07



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jorge Nicolau Pérez

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 30-OCT-1949
 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
 SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
 EXPEDIDA: 09-MAR-2012 EXPIRA: 09-MAR-2022

8-155-1594

Jorge Nicolau Pérez

TE TRIBUNAL ELECTORAL
 DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN

8-155-1594

N100QUME00AK5E

Yo, Licdo ROBERTO R. ROJAS C. Notario Público Noveno del Circuito de Panamá con Cédula de Identidad No 4-100-1144

CERTIFICO:

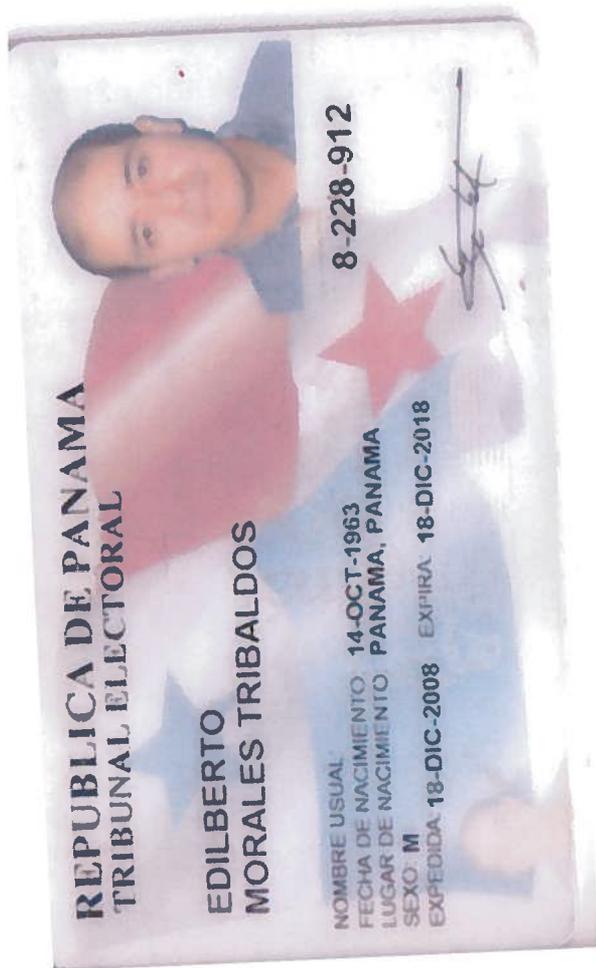
Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.



Panamá, 30 DEC 2013

Roberto R. Rojas C.

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
 Notario Público Noveno



Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá con Cedula de Identidad No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original, y la encuentro en todo conforme.

30 DEC 2013

Panamá, _____



[Signature]
Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Joshua Saul
Benavides Espino

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 19-NOV-1982
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA: 26-ENE-2011 EXPIRA: 26-ENE-2021

8-761-222



Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C. Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad No 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original,
y la encuentro en todo conforme.

30 DEC 2013

Panamá, _____




Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

Rosa Otilia
Alvarado Escala de
Kurmaty

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: **30-OCT-1972**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PANAMA, PANAMÁ**
SEXO **F** TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA: **9-ABR-2009** EXPIRA: **9-ABR-2019**

8-413-884



Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
con Cedula de Identidad No. 4-100-1144.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original,
y la encuentro en todo conforme.

Panamá, 30 DEC 2013



Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno





5



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



PAG. 1
// REFRPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1452573

----- QUE LA SOCIEDAD : -----

CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 302083 ROLLO: 46004 IMAGEN: 187
DESDE EL DIECISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) MARIA FABREGA / CLASE A
- 2) WINSTON SPADAFORA FRANCO / CLASE A
- 3) DARIO BERBEY / CLASE A
- 4) CARLOS G. CORDERO G. / CLASE B
- 5) JORGE NICOLAU / CLASE B
- 6) TIM PENNINGTON / CLASE B
- 7) SHELDON BRUHA / CLASE B
- 8) EDILBERTO MORALES / CLASE B
- 9) DENIA DE POWELL / CLASE C
- 10) MARTA DE BERMUDEZ / SUPLENTE B
- 11) ROBERTO MENDOZA / SUPLENTE B
- 12) BELINDA BRADBERRY / SUPLENTE B
- 13) NICK COOPER / SUPLENTE B
- 14) RODOLFO MORENO ALONSO / SUPLENTE
- 15) FRANK GEORGE DE LIMA GERCICH / SUPLENTE CLASE A
- 16) RICARDO ANTONIO QUIJANO JIMENEZ / SUPLENTE CLASE A
- 17) FRANCISCO VICENTE MARTINELLI PATTON / SUPLENTE CLASE A
- 18) ELENA DE DALTON / SUPLENTE CLASE C

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : CARLOS G. CORDERO G.
VICE-PRESIDENTE : MARIA FABREGA
TESORERO : DARIO BERBEY
SECRETARIO : EDILBERTO MORALES

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL GERENTE GENERAL QUIEN SERA SUSTITUIDO
EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES CONFORME SE DETERMINE EN
LOS ESTATUTOS.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

DETALLE DE PODER:

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 325 DEL 2 DE ENERO DE 2007 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA, SE LE OTORGA PODER GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL AMPLIO Y SUFICIENTE A EDILBERTO MORALES, SEGUN CONSTA EN EL DOC. REDI 1067044, DE LA SECCION DE MERCANTIL INSCRITO DESDE EL DIA 11 DE ENERO DE 2007.

-DETALLE DE PODER:

SE OTORGA PODER GENERAL A ROBERTO MENDOZA ESPINOSA INSCRITO EN LA SECCION DE MERCANTIL SEGUN DOCUMENTO 1160760 FICHA 302083 DESDE 29 DE JUNIO DEL 2007.

-DETALLE DE PODER:

SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE RODOLFO MORENO ALONZO, INSCRITO EN





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 498204

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 2
// REFRPA20 //

CONTINUACION ...

LA SECCION DE MERCANTIL A DOCUMENTO 1371369 FICHA 302083 DESDE EL 25 DE JUNIO DE 2008.

-DETALLE DE PODER:
SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR ALEX ANEL ARROYO M, INSCRITO EN LA SECCION DE MERCANTIL A DOCUMENTO 1358217 FICHA 302083 DESDE EL 05 DE JUNIO DE 2008.

-DETALLE DE PODER:
SE OTORGA PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A MARTA DE BERMUDEZ, SEGUN DOCUMENTO 1390849, FICHA 302083 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 24 DE JULIO DE 2008.

- QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA Nº 22593 DE 20 DICIEMBRE DE 2006 DE LA NOTARIA QUINTA DEK CIRCUITO DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA.

-SE RESOLVIO: NOMBRAR AL SEÑOR JORGE NICOLAU PERES COMO NUEVO PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD EN REEMPLAZO EN REEMPLAZO DEL SEÑOR CHRISTOPHER JHON HETHERINGTON, CARGO QUE OCUPARA A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE ENERO DE DOS MIL SIETE (2007) ----- ASI CONSTA INSCRITO AL REDI Nº 1059578 DESDE EL 27 DE DICIEMBRE DE 2006.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LAS 01:57:40 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 40.00
COMPROBANTE NO. 13 - 1452573
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 151778
FECHA: Lunes 30, Diciembre DE 2013

// REFRPA20 //

Eduardo Robinson
EDUARDO ROBINSON
CERTIFICADOR

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C. Notario Público Noveno del Circuito de Panama con Cédula de Identidad No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.



20 JAN 2014



Panamá, _____

Roberto R. Rojas
Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



6

REPUBLICA DE PANAMA AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO		Certificación N°: 303-3125979 Número de Control: 8086
Fecha Emisión: 20140121	Hora Emisión: 08:06	Fecha de Validez: 20140220
La Oficina Regional de Ingresos, certifica que el Contribuyente:		
RUC: 46004-187-302083	Nombre o Razón Social: CABLE & WIRELESS PANAMA S A	
Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.		
Observaciones: EMITIDO SIN INFORMACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.		
CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO EMITIDA POR INTERNET		
Cod-3329 Emisor: USUARIO INTERNET	Cod-3329 Revisor: USUARIO INTERNET	
AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACION DE LA PRESENTE CERTIFICACION		
Para su validez, esta certificación debe ser confirmada en la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse, en la dirección de Internet: www.anip.gob.pa .		
Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema.	Fecha: 21/Enero/2014	N° Confirmación 87306890
Solicite su Paz y Salvo por Internet en www.anip.gob.pa		
Este Paz y Salvo es gratis. Llame al número 100 para denunciar actos de corrupción.		

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C. Notario Público Noveno del Circuito de Panama
con Cedula de Identidad No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original,
y la encuentro en todo conforme



Panamá, _____

21 JAN 2014

[Handwritten Signature]
Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



7

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE PAZ Y SALVO



UNO DEL CERTIFICADO

140021546544

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO

Caja de Seguro Social



Por medio del presente documento se emite Certificado de Paz y Salvo a:

CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.
con Número de Empleador 877300039
Nombre Comercial: CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., No. RUC/CIP: 460040187302083

Documento valido hasta el día 31-ENE-2014

Cuota al que pertenece OCTUBRE2013



Certificado de Paz y Salvo emitido por Internet, generado: 02 - Jan - 2014
Para confirmar la validez de este Certificado, debe consultar en el sitio web de la Caja del Seguro Social.
<http://www.css.gob.pa>

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C. Notario Publico Noveno del Circuito de Panamá con Cédula de Identidad No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original, y la encuentro en todo conforme



21 JAN 2014

panamá

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Publico Noveno



8

**ESTA INFORMACIÓN ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SIN
RESPONSABILIDAD PARA EL BANCO, NI PARA QUIEN SUSCRIBE**

13(41021-01)2362
27 de diciembre de 2013

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Ciudad

LICITACIÓN: N°2013-1-27-0-99-LM-000663

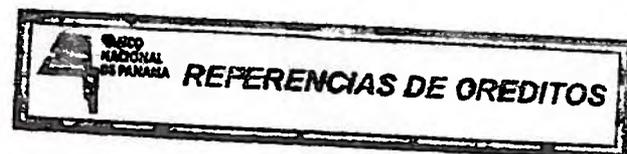
Respetados Señores:

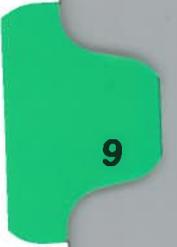
A solicitud de parte interesada, suministramos la siguiente información:

El cliente **CABLE & WIRELESS PANAMA**, mantiene en esta institución cuenta corriente desde el 19 de septiembre de 1997 con saldo actual por siete (7) cifras bajas con buen manejo. Facilidades de crédito hasta nueve (9) cifras bajas con buena experiencia.

Atentamente,

Enelda M. de Bultron
ENELDA M. DE BULTRON
Subgerente- Jefe de Sección de
Referencias de Crédito





9



AVISO DE OPERACIÓN No.
 46004-187-302083-2007-8148
 Datos del Representante Legal : 758199708 Capital
 Invertido: B/10,001.00

EXPEDIDO A FAVOR DE
CABLE & WIRELESS PANAMA S.A.
 46004-187-302083 DV 96

CABLE & WIRELESS PANAMA

Yo, **JORGE NICOLAU PEREZ**, con cédula de Identidad personal 8-155-1594, con domicilio en **VIA ESPAÑA, CONDOMINIO PLAZA INTERNACIONAL, LOCAL B**, en calidad de representante legal de **CABLE & WIRELESS PANAMA S A**, con fecha de constitución 17-May-1995, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BELLA VISTA**, Urbanización **BELLA VISTA**, Calle **VIA ESPANA**, Teléfonos **2639387 2642377**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **CABLE & WIRELESS PANAMA**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BELLA VISTA**, Urbanización **BELLA VISTA**, Calle **VIA ESPAÑA**, Edificio **CONDOMINIO PLAZA INTERNACIONAL, Apto./Local TORRE B Y C**.

Se dedicará a la actividades de: **SERVICIO DE INTERNET PARA USO PUBLICO, ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROMOCION DE VENTAS, RELACIONES PUBLICAS Y MERCADEO. SERVICIOS EMPRESARIALES, AGENTE DE COBRO DE ESTADOS DE CUENTA POR SERVICIOS PRESTADOS DE EMPRESAS, CENTRO DE CAPACITACION DE INFORMATICA, LOCALIZACION VEHICULAR SATELITAL, ESTABLECER, PRESTAR Y OPERAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN TODA LAS FORMAS Y MODALIDADES; SERVICIOS DE INFORMACION EN TODAS SUS FORMAS Y MODALIDADES. y otras actividades asociadas. inicia operaciones en Feb-1997.**

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.
 Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.
 PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


Astrid Auren Abrego Gonzalez
 c.i.p. 8-787-2175
 Firma del Declarante (Tramitador)


JORGE NICOLAU PEREZ
 c.i.p. 8-155-1594
 Firma del Representante Legal de la Sociedad



DECLARACIÓN JURADA

(Para Aplicación de Medidas de Retorsión)

1. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley N.º 58 de 12 de diciembre del 2002, el suscrito **EDILBERTO MORALES TRIBALDOS**, varón, panameño, mayor de edad, Ingeniero Industrial, casado, con cédula de identidad personal No. 8-228-912, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Apoderado General de la empresa **CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 302083, Rollo 46004, Imagen 0187, de la Sección Micropelículas Mercantil del Registro Público, según consta en Escritura Pública No. 385 de 2 de enero de 2007, inscrita en Ficha 302083 y Documento 1067044 de la Sección Micropelículas Mercantil del Registro Público, con domicilio en la Torre B del Condominio Plaza Internacional, Vía España, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, declaro lo siguiente:
2. Que no soy persona de un país al que se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002.
3. Que no soy controlada directa o indirectamente por una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión, conforme a la Ley N.º 58 de 2002.
4. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona o entidad de un país al que se aplican las medidas de retorsión, conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002.
5. Que en la ejecución de la contratación pública de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista, que proviene de países a los cuales se les aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002, no superará el diez (10%) del valor total de la contratación pública, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de diciembre de 2013.



EDILBERTO MORALES T.
Apoderado General
CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A.



Licdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

30 DIC 2013

Panamá,

Testigo Cédula Testigo Cédula

Licdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**
Notario Público Noveno



**DECLARACIÓN JURADA
DE CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS Y LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000663 "Para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenio Marco para el Servicio de Localización Vehicular Satelital para la entidades del Estado e ingresarlos al Catálogo Electrónico de Productos y Servicios", el suscrito, **EDILBERTO MORALES TRIBALDOS**, varón, panameño, mayor de edad, Ingeniero Industrial, casado, con cédula de identidad personal No. 8-228-912, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Apoderado General de la empresa **CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 302083, Rollo 46004, Imagen 0187, de la Sección Micropelículas Mercantil del Registro Público, según consta en Escritura Pública No. 385 de 2 de enero de 2007, inscrita en Ficha 302083 y Documento 1067044 de la Sección Micropelículas Mercantil del Registro Público, con domicilio en la Torre B del Condominio Plaza Internacional, Vía España, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, teléfono 265-6474, declaro bajo la gravedad de juramento y ante Notario Público Autorizado, que:

Los equipos ofertados en mi propuesta cumplen con las garantías, por la duración y los requerimientos mínimos indicados en el Pliego de Cargos de los productos a ofertar, y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal, en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

De acuerdo a la participación de nuestra empresa, por los siguientes renglones, cumplimos con las garantías correspondientes de cada uno de ellos, las cuales indicamos a continuación:

<p>Renglón 1- Servicio de Localización vehicular satelital (GPS) por un año. Descripción: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma en apertura en el chasis del combustible. Por un (1) año. Garantía: Un (1) año.</p>
<p>Renglón 2- Servicio de Localización vehicular satelital (GPS) por dos (2) años. Descripción: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma en apertura en el chasis del combustible. Por dos (2) años Garantía: Dos (2) años.</p>
<p>Renglón 9- Servicio de Equipo de Localización satelital (GPS) para maquinaria pesada y camiones, por un (1) año Descripción: Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible. Por un (1) año. Garantía: Un (1) año.</p>
<p>Renglón 10- Servicio de Equipo de Localización satelital (GPS) para maquinaria pesada y camiones, por dos (2) años Descripción: Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible. Por dos (2) años. Garantía: Dos (2) años.</p>

Dado en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de diciembre de 2013.

Atentamente,




EDILBERTO MORALES T.

Apoderado General
Cable & Wireless Panamá, S.A.



DECLARACIÓN JURADA

**EN CUMPLIMIENTO DE LO
SOLICITADO EN EL PUNTO 5.13 DE
LAS CONDICIONES ESPECIALES
DEL PLIEGO DE CARGOS**

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000663 "Para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenio Marco para el Servicio de Localización Vehicular Satelital para las entidades del Estado e ingresarlos al Catálogo Electrónico de Productos y Servicios", el suscrito, **EDILBERTO MORALES TRIBALDOS**, varón, panameño, mayor de edad, Ingeniero Industrial, casado, con cédula de identidad personal No. 8-228-912, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Apoderado General de la empresa **CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 302083, Rollo 46004, Imagen 0187, de la Sección Micropelículas Mercantil del Registro Público, según consta en Escritura Pública No. 385 de 2 de enero de 2007, inscrita en Ficha 302083 y Documento 1067044 del Condominio Plaza Internacional, Vía España, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, teléfono 265-6474, declaro bajo la gravedad de juramento y ante Notario Público Autorizado, que:

- La empresa Cable & Wireless Panamá, S.A., cuenta con una experiencia mínima de dos (2) años en la prestación de servicios y suministros de equipos, y de monitoreo para la localización satelital de flotas vehiculares.
- La empresa Cable & Wireless Panamá, S.A., certifica que cuenta con el soporte técnico calificado para llevar a cabo la instalación, puesta en marcha del proyecto y brindar el debido servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a nivel nacional.
- La empresa Cable & Wireless Panamá, S.A., certifica que cuenta con un departamento de Atención a Clientes que permite la atención inmediata de los casos relacionados con el reporte de daños, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de diciembre de 2013.

Atentamente,



EDILBERTO MORALES T.
Apoderado General
Cable & Wireless Panamá, S.A.





**TRANSCARIBE
TRADING, S.A.**
CONSTRUCTORES

Panamá, 30 de diciembre de 2013.

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Ciudad.

Ref.: LICITACIÓN CONVENIO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE LOCALIZACIÓN VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

Estimados señores:

Por este medio tenemos a bien certificarles que la empresa **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.** a la fecha nos está brindando el servicio de localización satelital a nuestros vehículos o a nuestra flota vehicular.

Dicha empresa realizó y finalizó el suministro, instalación, puesta en marcha y servicio de monitoreo y localización de nuestra flota vehicular, la cual abarca o totaliza 248 vehículos, mismos que actualmente o a la fecha de emisión de la presente carta, están siendo monitoreados y/o localizados de manera satelital por los sistemas, equipos, productos y/o software de la referida empresa a nuestra entera satisfacción.

Adicionalmente queremos certificar, que la Empresa **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.**, ha realizado el soporte técnico y respetado el periodo y el tratamiento que se espera se brinde a la Garantía de los equipos y/o productos ofrecidos.

De requerir mayores detalles nos pueden contactar al teléfono: 229-3180, celular: 6673-0610, e-mail: mcorcio@tctpanama.com

Atentamente,



Manuel Corcio
Contralor

MC/

www.tctpanama.com

Vía España, frente al McDonald's de la Clínica San Fernando, Ciudad de Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: 229-3180 - 229-7980 - 229-8654 * Fax: 229-4603 - 229-3632 E-mail: info@tctpanama.com



Panamá, 31 de diciembre de 2013.



Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Ciudad.-



Ref.: LICITACIÓN CONVENIO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE LOCALIZACIÓN VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO.



MASSEY FERGUSON

Estimados señores:

Por este medio tenemos a bien certificarles que la empresa CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., a la fecha nos está brindando el servicio de localización satelital a nuestros vehiculos o a nuestra flota vehicular.



DEUTZ

Dicha empresa realizó y finalizó el suministro, instalación, puesta en marcha y servicio de monitoreo y localización de nuestra flota vehicular, la cual abarca o totaliza Cuarenta y un (41) vehiculos, mismos que actualmente o a la fecha de emisión de la presente carta, están siendo monitoreados y/o localizados de manera satelital por los sistemas, equipos, productos y/o software de la referida empresa a nuestra entera satisfacción.



Adicionalmente queremos certificar, que la Empresa CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., ha realizado el soporte técnico y respetado el periodo y el tratamiento que se espera se brinde a la Garantía de los equipos y/o productos ofrecidos.



De requerir mayores detalles nos pueden contactar al teléfono: 233-9563, celular: 6498-9310 e-mail: ymarciaga@cdm.com.pa.



TATU
MARCHESAN

Atentamente,

Yanaris Marciaga

Administradora de CareTrack y Flota Taller / Comercial de Motores, S.A

Teléfono: (507) 233-9563

E-mail: ymarciaga@cdm.com.pa

www.cdm.com.pa



PANAMÁ
VIA TOCUMEN, ENTRADA URB. ALTAVISTA
APARTADO 0823-04026 PMÁ. REP. PMÁ
TELÉFONO: 233 9500 / FAX: 233 4482
E-mail: informacion@cdm.com.pa
atencionalcliente@cdm.com.pa

DIVISA
VIA INTERAMERICANA FRENTE
AL IDIAP
TELÉFONO: 976 1379
FAX: 976 1347
E-mail: darrue@cdm.com.pa

DAVID
VIA INTERAMERICANA, COQUITO
TELÉFONO: 774 8829 / 777 0496
FAX: 774 1639
E-mail: jalvarez@cdm.com.pa

DARIÉN
VIA INTERAMERICANA PANAMÁ,
LA CURVA DE AGUA FRÍA DARIÉN
TELÉFONO: 6617 7963 / 6491 9756
FAX: 233 4482
E-mail: ggalvez@cdm.com.pa

Panamá, 30 de diciembre de 2013.

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Ciudad.-

Ref.: LICITACIÓN CONVENIO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE LOCALIZACIÓN VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

Estimados señores:

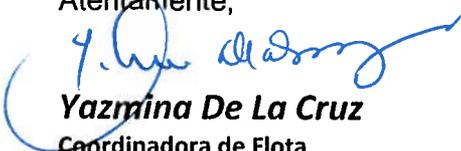
Por este medio tenemos a bien certificarles que la empresa CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A . a la fecha nos está brindando el servicio de localización satelital a nuestros vehículos o a nuestra flota vehicular.

Dicha empresa realizó y finalizó el suministro, instalación, puesta en marcha y servicio de monitoreo y localización de nuestra flota vehicular, la cual abarca o totaliza Treinta y Cinco (35) vehículos, mismos que actualmente o a la fecha de emisión de la presente carta, están siendo monitoreados y/o localizados de manera satelital por los sistemas, equipos, productos y/o software de la referida empresa a nuestra entera satisfacción.

Adicionalmente queremos certificar, que la Empresa CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A. ha realizado el soporte técnico y respetado el periodo y el tratamiento que se espera se brinde a la Garantía de los equipos y/o productos ofrecidos.

De requerir mayores detalles nos pueden contactar al teléfono: 293-5709, celular: 6450-1554 e-mail: yazmina.cruz@pepsico.com.

Atentamente,


Yazmina De La Cruz
Coordinadora de Flota
ALIMENTOS DEL ISTMO, S. A.
Tel (507) 293-5709
Cel. (507) 6450-1554


Yazmina De La Cruz
Coordinadora de Flota
Cable & Wireless Panama



PEPSICO

MANUAL DEL USUARIO
AVL 8.5
GRUPO DISATEL, S.A.



Versión 1.1
Diciembre 2013

INDICE

Vehículos	4
Localización.....	5
Información.....	6
Indicadores.....	7
Actualización de Datos	7
Georeferencias.....	8
Mantenimientos y Servicios.....	8
Alertas	9
Estadística	9
Estadística > Históricos	10
Estadística > Localización	11
Estadística > Geoescalas	12
Estadística > Geo E/S.....	12
Estadística > Geo E/S.....	13
Estadística > Eventos	14
Estadística > Paradas	15
Estadística > Velocidades.....	16
Localización.....	17
Eventos.....	19
Estadísticas.....	20
Configuración.....	20
Capacidades adicionales.....	21

PAGINA DE INICIO



Para entrar al sistema debe ingresar la información solicitada en la página de inicio que consiste en:

ID corresponde a la identificación del usuario

Password es la clave que cada usuario se le asigna



La clave o password es información confidencial por lo que debe cuidarse de no divulgarla o que una persona ajena la llegue a conocer

PANTALLA INICIAL

Vehículos

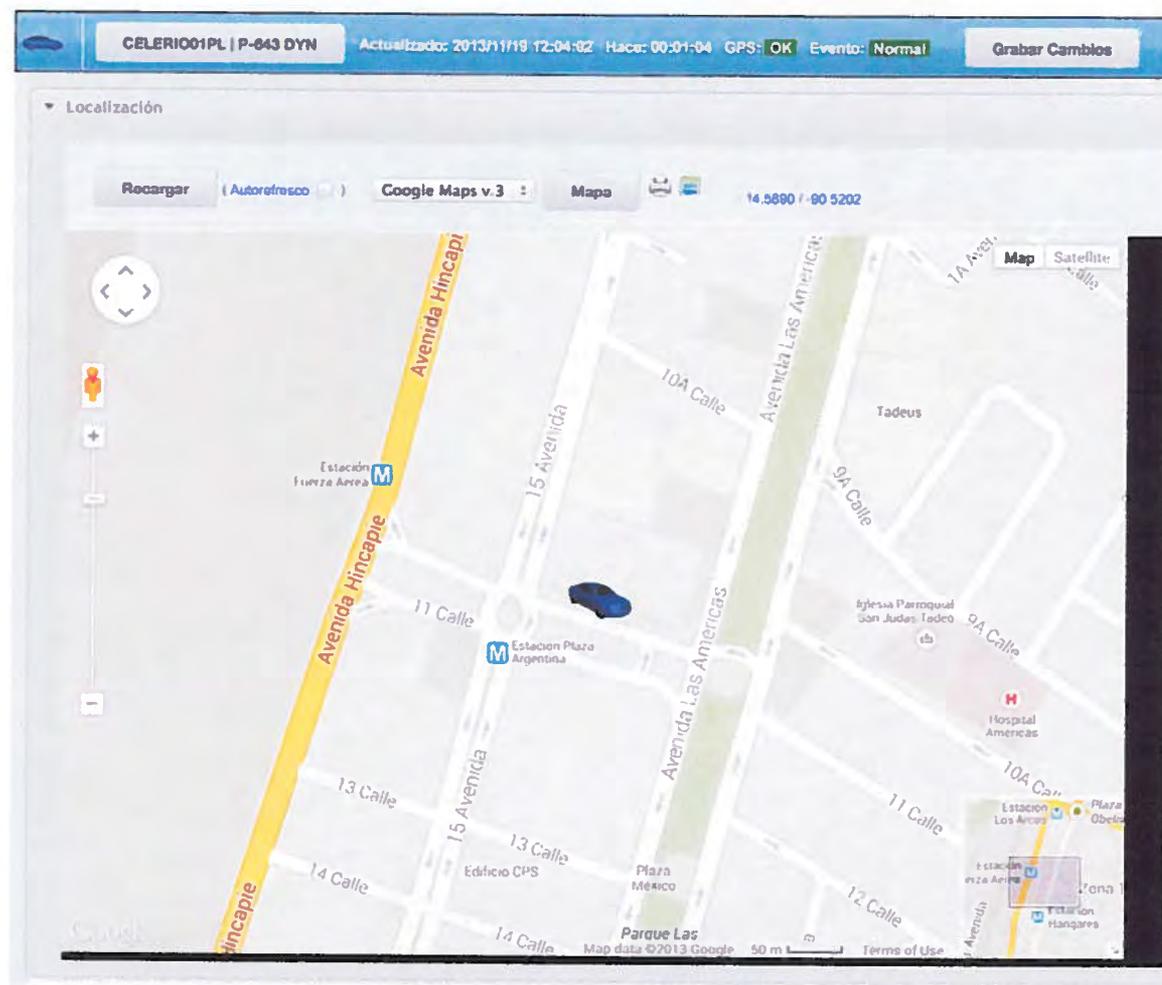
Al validar la información del usuario, la página inicial aparece de la siguiente forma:

Rotura	Placa	Km/h	Rumbo	Evento	Lat.	Long.	Ubicación	Última Actualización	Hace	Última Transmisión
	CELERIO01PL P-643 DYN	0.0	SW	Normal	14.5974	-90.5538	Cttd Aguilar Batres, Guatemala, Colonia El Carmen / Ref. Zona 12 (Hace: 00:03:14)	2013/11/19 10:57:11	00:00:14	2013/11/19 10:57:12
	MANUEL GARCIA M-786 CSR	4.0	NE	Normal	14.5431	-90.5229	Aldea Boca Del Monte, Vía Canales, Guatemala (Hace: 00:04:29)	2013/11/19 10:56:57	00:00:28	2013/11/19 10:56:58
	CELERIO02PL P-642 DYN	0.0	W	Normal	14.5755	-90.5250	15 Avenida, a, Guatemala, Zona 13 / Ref. (CIUDAD1) (Hace: 01:07:51)	2013/11/19 10:56:33	00:00:52	2013/11/19 10:56:35
	CELERIO03PL P-118 DZS	0.0	SW	Normal	14.5756	-90.5251	15 Avenida, a, Guatemala, Zona 13 / Ref. (CIUDAD1) (Hace: 00:16:21)	2013/11/19 10:56:07	00:01:18	2013/11/19 10:56:09
	MOTODEREPIUESTO M-015 CSJ	32.0	S	Normal	14.6049	-90.5200	6 Avenida, Guatemala, Zona 9 (Hace: 00:02:30)	2013/11/19 10:56:00	00:01:25	2013/11/19 10:56:09
	FRONTIERA02PL P-798 EHV	0.0	NW	Normal	14.5498	-90.5516	Cerro Gordo, Caserio, Guatemala, 2059+ Cerro Gordo Guatemala Guatemala, Colonia N'majuyu / Ref. Zona 21 (Hace: 00:27:06)	2013/11/19 10:55:35	00:01:50	2013/11/19 10:55:35
	MYNORLUIS M-753 CSR	0.0	S	Apagado de Motor	14.6196	-90.4804	Santa Rosta, Aldea, Guatemala, 2150+n, Unos 8 Km Por Carref. Al Sureste Del Palaco Nac. Al Este Del Riechuelo Santa Rosta, Santa Rosta Guatemala Guatemala, Aldea Santa Rosta / Ref. 2 Avenida, Zona 16 (Hace: 00:04:03)	2013/11/19 10:55:22	00:02:03 (NO SAT)	2013/11/19 10:57:19
	VENTAS1 P-338 EDP	17.0	NE	Normal	14.6287	-90.4853	Guatemala, Aldea Las Vacas / Ref. Zona 18 (Hace: 00:05:46)	2013/11/19 10:53:44	00:03:41	2013/11/19 10:53:45
	VENTAS3 P-300 BAS	0.0	N	Normal	14.5758	-90.5251	Avenida Americas, Guatemala, Colonia San Jose Los Arcos / Ref. Zona 14 (Hace: 03:20:49)	2013/11/19 10:42:01	00:15:24 (NO TX > 15)	2013/11/19 10:42:03
	JONASBARAHONA M-188 CSJ	0.0	SE	Normal	14.5754	-90.5249	15 Avenida, a, Guatemala, Zona 13 (Hace: 03:01:40)	2013/11/19 10:23:41	00:33:44 (NO TX > 30)	2013/11/19 10:26:08
	ROMEOVELIZ M-395 CTC	0.0	N	Normal	14.6125	-90.5171	6 Avenida, a, Guatemala, Zona 9 (Hace: 4d 23 40:55)	2013/11/19 09:49:33	01:07:52 (NO TX > 15)	2013/11/19 10:40:49
	DANILOMENDOZA M-948 CSR	0.0	NW	Normal	14.6183	-90.5130	10 Avenida, Guatemala, Zona 4 / Ref. Va 6 (Hace: 02:14:26)	2013/11/19 09:21:27	01:35:58 (NO TX > 15)	2013/11/19 09:21:31

Al hacer click en el nombre del vehículo, despliega en otra ventana la información detallada del mismo

CELERIO01PL P-643 DYN		Actualizado: 2013/11/19 12:54:02	Hace: 00:01:04	GPS: OK	Estado: Normal	Grabar Cambios
Localización						
Información						
Indicadores						
Actualización de Datos						
Georeferencias						
Mantenimientos y Servicios						
Alertas						
Estadística						

Vehículos > Localización

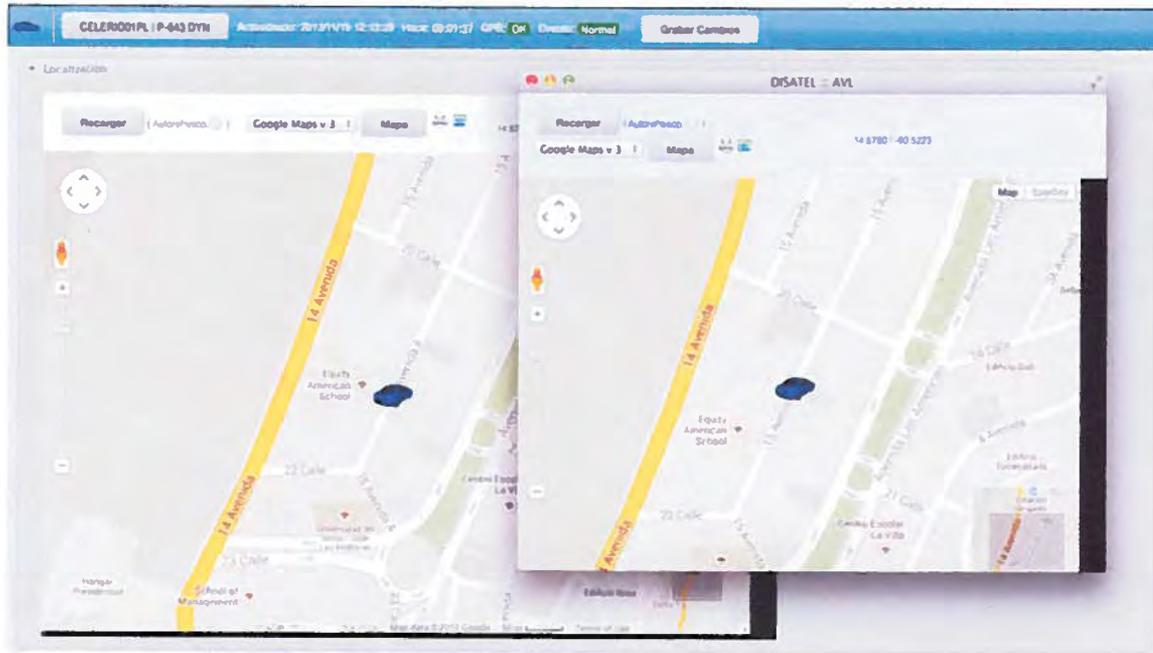


Al seleccionar el primer menú de localización, se despliega el detalle de la localización del vehículo en ese momento.

El mapa se muestra en Google Maps, Satelital o en Open Street.

Tiene la opción de recargar la información (se debe colocar un cheque en la opción), cambiar el formato del mapa o imprimir.

Para abrir en una nueva ventana con el ícono



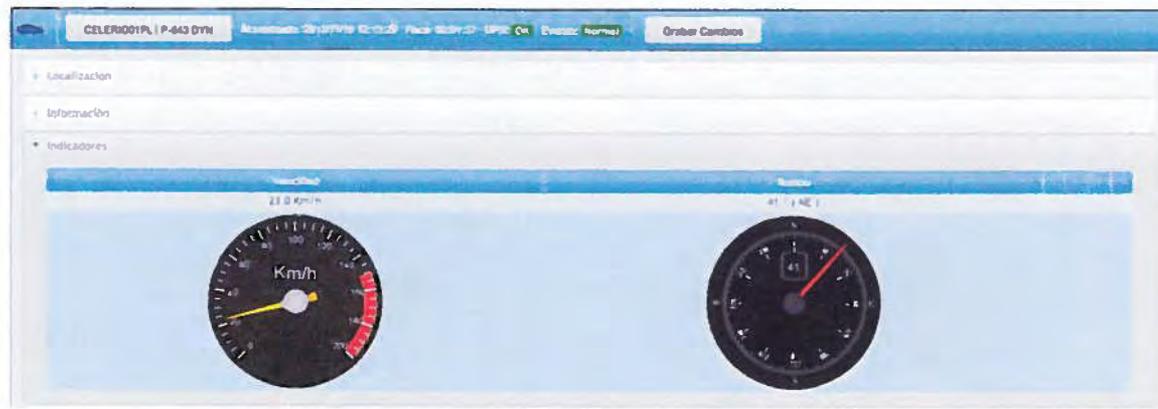
La ventana adicional permite moverla de posición o tenerla abierta para una consulta simultanea mientras se está viendo en la ventana principal otro vehículo.

Vehículos > Información

CELERO01PL P-643 DYN						
Activador: 2013/11/19 12:10:16 Recv: 10291237 GPS: OK Estado: Normal Grabar Cambios						
Localización						
Información						
Nombre	Placa	Año	Marca	Modelo	Color	Descripción
CELERO01PL	P 643 DYN	2010	SUZUKI	2010	PLATEADO	AUTOMOVIL
Flota	Empresa	Tel		Instalado	Prescrito	
FLOTA PLUS	CORPORACION DSATEL S.A.	86217001518030		2012/08/12		SINISTRADO, ASCI
GPS Encendido	Placa	Velocidad	Rotación	Altura	Distancia (GPS)	Distancia (Software)
2013/11/19 12:11:27	00-01:39	23.0 km/h	98	0.0 mts.	10292.2 km.	0.0 km.
Latitud	Longitud	Fecha	Hora	Ubicación		
14.5750	90.5254	2013/11/19 12:10:16	00-01:13	15 Avenida a, Guatemala, Zona 13		

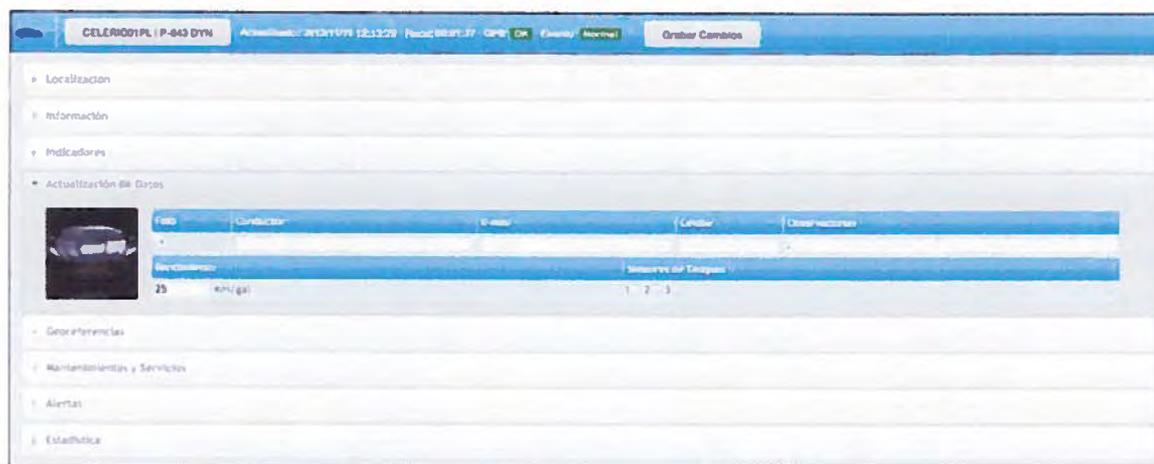
En esta opción se muestra el detalle del vehículo con los datos que se ingresaron inicialmente y con la información actualizada del GPS.

Vehículos > Indicadores



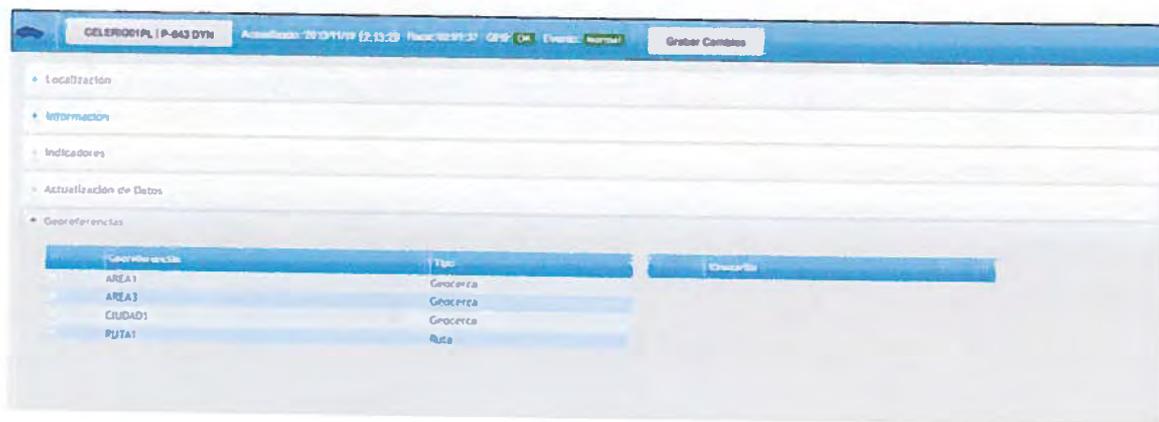
Si el vehículo está en movimiento, se muestran los indicadores de velocidad y rumbo, de acuerdo a la figura indica que el vehículo en mención va a una velocidad de 23 km/h y su rumbo es 41° NE

Vehículos > Actualización de Datos



Esta sección es para darle mantenimiento y actualización de datos al vehículo registrado, como por ejemplo el nombre del piloto, su número de teléfono celular, foto del vehículo, etc.

Vehículos > Georeferencias



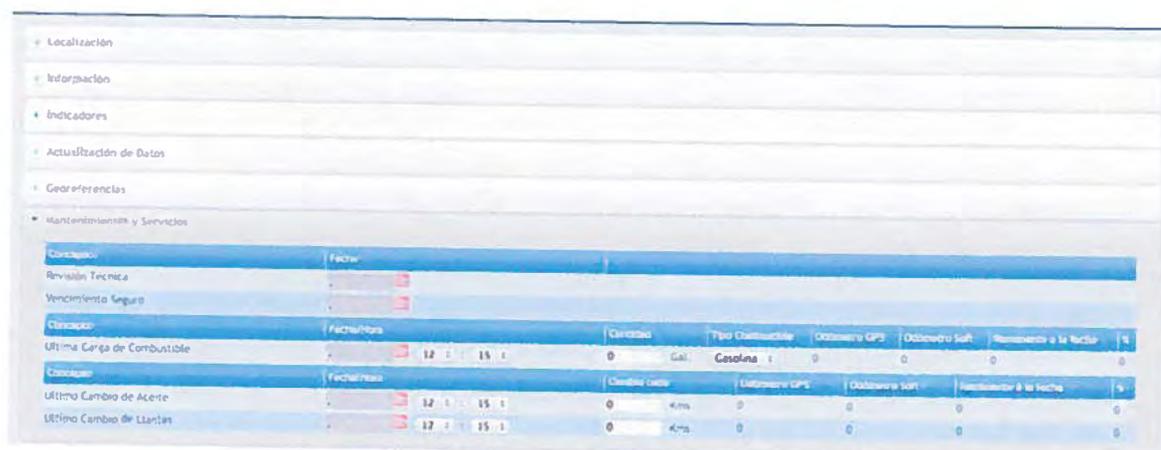
The screenshot shows the 'Georeferencias' section of the software interface. It features a table with the following data:

Georeferencia	Tipo	Estado
AREA1	Geocerca	<input type="checkbox"/>
AREA3	Geocerca	<input type="checkbox"/>
CIUDAD1	Geocerca	<input type="checkbox"/>
RUTA1	Ruta	<input type="checkbox"/>

Se muestran las georeferencias (geocercas, rutas o puntos) que le fueron asignadas al vehículo.

Para activarlas o desactivarlas se coloca o quita un cheque en la georeferencia deseada.

Vehículos > Mantenimientos y Servicios

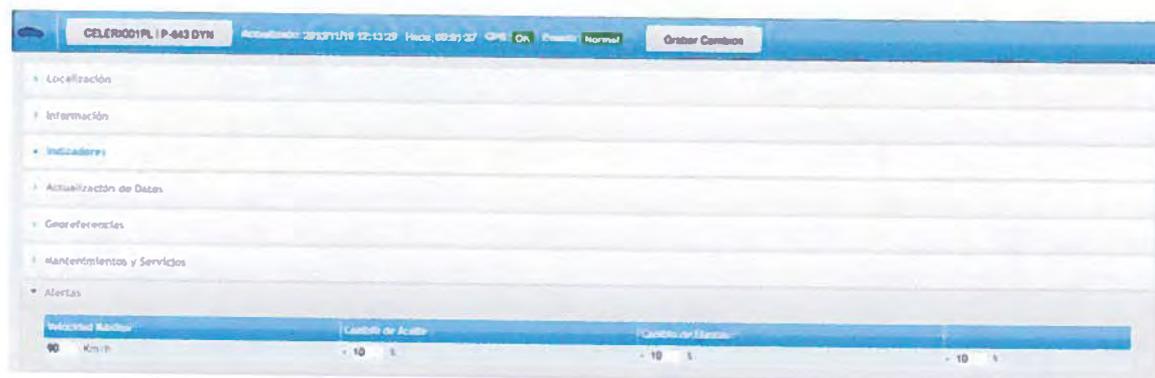


The screenshot shows the 'Mantenimientos y Servicios' section of the software interface. It displays a table with the following data:

Descripción	Fecha	Cantidad	Tipo	Observa GPS	Observa Soft	Revisión a la fecha
Revisión Técnica						
Vencimiento Seguro						
Última Carga de Combustible	12 / 15 /	0 Gal.	Gasolina	0	0	0
Último Cambio de Aceite	12 / 15 /	0 Km		0	0	0
Último Cambio de Llantas	17 / 15 /	0 Km		0	0	0

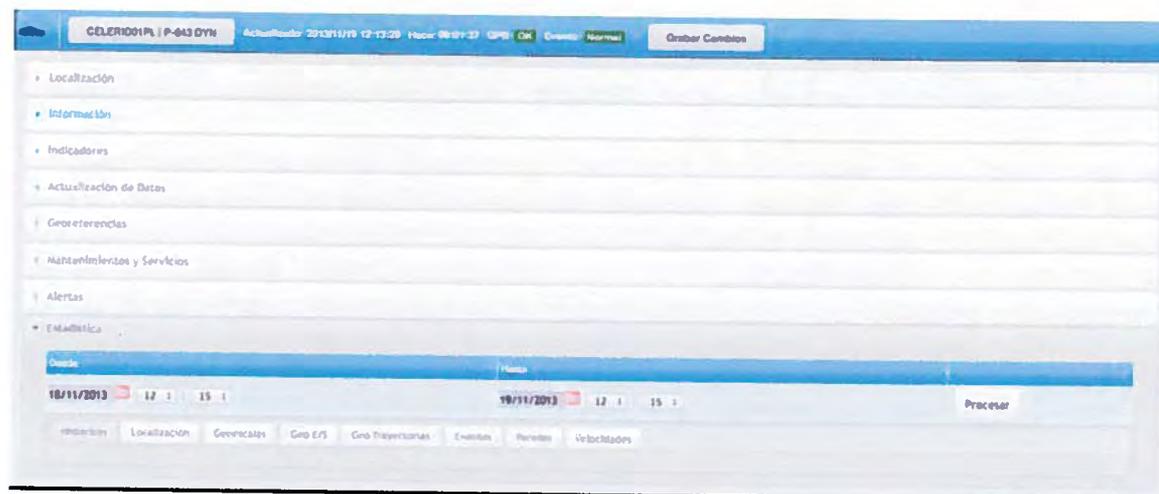
Se ingresa la información necesaria para determinar la fecha o el kilometraje en el cual se va a necesitar realizar alguna actividad de mantenimiento del vehículo, además de controlar otros aspectos como la fecha de su revisión técnica o vencimiento del seguro.

Vehículos > Alertas



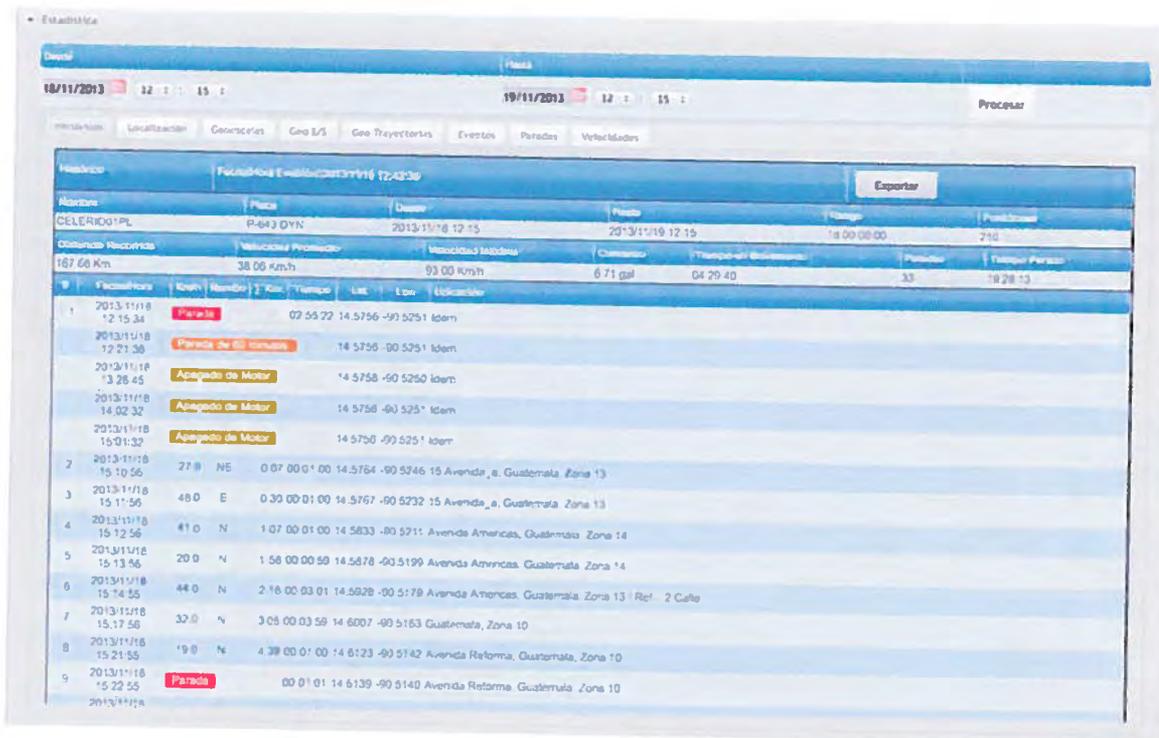
Se indican los parámetros para los cuales el AVL va a indicar una alerta, ingresando la información sobre la velocidad máxima, cambio de aceite y cambio de llantas.

Vehículos > Estadística



En este menú se generan los reportes necesarios para el vehículo con información sobre recorrido, geoescalas, entradas y salidas, eventos, etc.

Vehículos > Estadística > Históricos



The screenshot displays a web interface for vehicle tracking. At the top, there are navigation tabs: 'Inicio', 'Localización', 'Geocorreo', 'Geo S/S', 'Geo Trayectorias', 'Eventos', 'Paradas', and 'Vehículos'. The main content area shows a report for vehicle 'CELERIO01PL' with the following summary data:

Alcance	Placa	Desde	Hasta	Consumo	Paradas
CELERIO01PL	P-042 DYN	2013/11/18 12:15	2013/11/19 12:15	14 00 00 00	210
Distancia Recorrida:		Velocidad Promedio:	Velocidad Máxima:	Consumo:	Temperatura Motor:
167.66 Km		38.06 km/h	93.00 km/h	6.71 gal	04:29:40

Below the summary, there is a detailed log of events. The table below represents the data from this log:

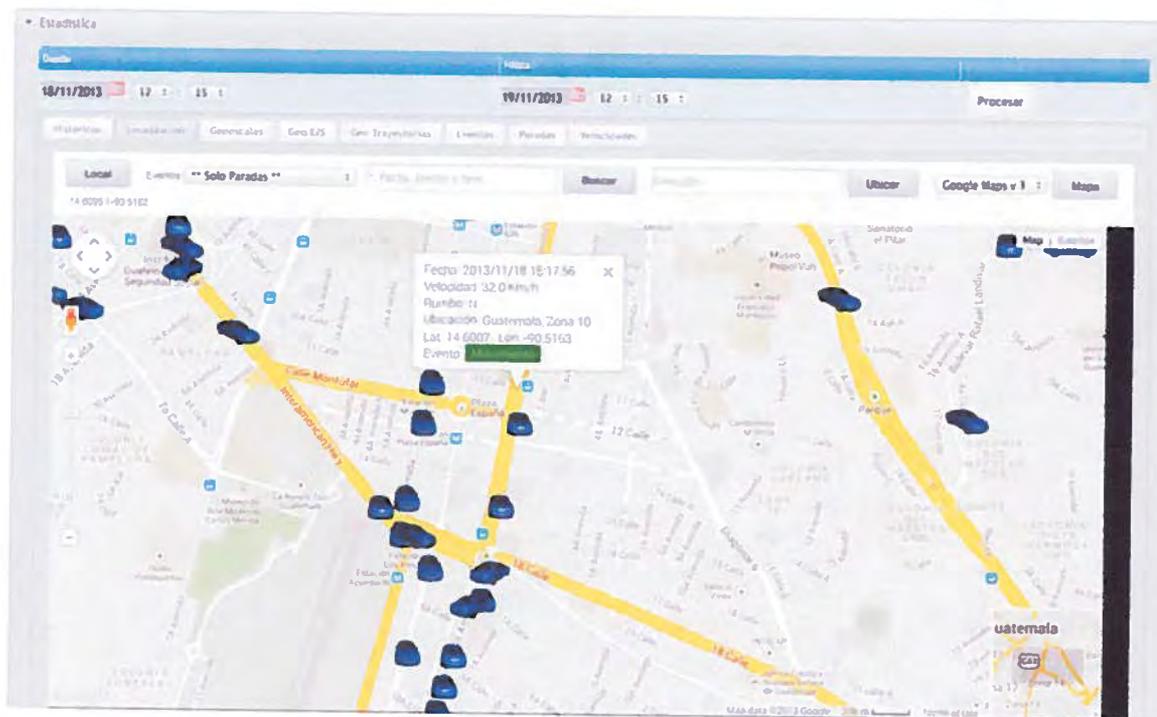
#	Fecha/Tiempo	Evento	Lat	Lon	Altitud
1	2013/11/18 12:15:34	Parada	14.5756	-90.5251	Idem
	2013/11/18 12:21:38	Parada de 60 minutos	14.5756	-90.5251	Idem
	2013/11/18 13:28:45	Apagado de Motor	14.5758	-90.5250	Idem
	2013/11/18 14:02:32	Apagado de Motor	14.5758	-90.5251	Idem
	2013/11/18 15:01:32	Apagado de Motor	14.5700	-90.5251	Idem
2	2013/11/18 15:10:56	77.0 NE	0.07 00 01 00	14.5764 -90.5246	15 Avenida, a, Guatemala, Zona 13
3	2013/11/18 15:11:56	48.0 E	0.30 00 01 00	14.5767 -90.5232	15 Avenida, a, Guatemala, Zona 13
4	2013/11/18 15:12:56	41.0 N	1.07 00 01 00	14.5833 -90.5211	Avenida Américas, Guatemala, Zona 14
5	2013/11/18 15:13:56	20.0 N	1.58 00 00 50	14.5878 -90.5199	Avenida Américas, Guatemala, Zona 14
6	2013/11/18 15:14:55	44.0 N	2.16 00 03 01	14.5828 -90.5179	Avenida Américas, Guatemala, Zona 13 Ref. 2 Calle
7	2013/11/18 15:17:58	32.0 N	3.05 00 03 58	14.6007 -90.5163	Guatemala, Zona 10
8	2013/11/18 15:21:55	19.0 N	4.38 00 01 00	14.6123 -90.5142	Avenida Reforma, Guatemala, Zona 10
9	2013/11/18 15:22:55	Parada	00 01 01	14.6139 -90.5140	Avenida Reforma, Guatemala, Zona 10

Se puede generar un reporte histórico del vehículo indicando el período de tiempo requerido, donde resume la información de los eventos ocurridos durante ese lapso.

El reporte que aparece en la figura muestra información de las últimas 24 horas.

Esta información se puede exportar a un archivo de Excel o PDF

Vehículos > Estadística > Localización



Luego de generar el reporte histórico, muestra en el mapa la localización que tenía el vehículo en cada evento. Si se coloca el mouse en una posición específica en el mapa, al hacer click muestra los detalles como la velocidad, rumbo, localización y el tipo de evento.

Vehículos > Estadística > Geoescalas

Estadística

18/11/2013 12:15 19/11/2013 12:15 Proceso

Historico Localización Geoescalas Geo E/S Geo Trayectorias Eventos Paradas Velocidades

Geoescalas Fecha/Hora Emisor: 2013/11/18-14:20:24 Exporar

Nombre	Placa	Desde	Hasta	Rango
CELERIO01PL	P-643 DYN	2013/11/18 12:15	2013/11/19 12:15	1d 00:00:00

#	Fecha/hora	Altura	Quilómetros	Latitud	Longitud	Ubicación
1	2013/11/18 15:30:57	21 12.39	Entrada Geocerca OFICINAS	14.6227	-90.4882	Guatemala Zona 5
2	2013/11/18 15:31:57	21 11.39	Salida Geocerca area 1	14.6272	-90.4882	Guatemala Zona 5 / Ref. - Cldz Paz
3	2013/11/18 17:56:36	18.47.00	Entrada Geocerca area 1	14.6241	-90.4877	Cldz Paz, Guatemala Zona 5
4	2013/11/18 17:58:35	18.45.01	Salida Geocerca OFICINAS	14.6218	-90.5019	27 Calle, Guatemala Zona 5
5	2013/11/18 19:05:59	17.37.37	Salida Geocerca area 1	14.6098	-90.4839	Cldz Paz, Guatemala Zona 16
6	2013/11/18 19:07:11	17.36.25	Entrada Geocerca OFICINAS	14.6154	-90.4839	Guatemala Zona 16 / Ref. - Cldz Paz
7	2013/11/18 19:42:00	17.01.38	Salida Geocerca OFICINAS	14.6670	-90.4882	Guatemala Zona 18
8	2013/11/19 05:24:45	07.18.51	Entrada Geocerca OFICINAS	14.6598	-90.4741	Zona 18, Guatemala
9	2013/11/19 05:31:46	07.11.50	Entrada Geocerca area 1	14.6285	-90.4872	Guatemala Zona 5 / Ref. - Cldz Paz
10	2013/11/19 05:34:41	07.08.55	Salida Geocerca OFICINAS	14.6227	-90.5080	12 Avenida Guatemala Zona 5
11	2013/11/19 06:07:09	05.48.27	Salida Geocerca area 1	14.5971	-90.5547	Cldz Aguilar Batres, Guatemala Colonia El Carmen / Ref. - Anillo Periferico Zona 12
12	2013/11/19 07:00:08	05.43.28	Entrada Geocerca OFICINAS	14.5784	-90.5691	Cldz Aguilar Batres, Guatemala, Villa Nueva, Residenciales Monte Mara
13	2013/11/19 07:15:12	05.28.24	Salida Geocerca OFICINAS	14.5612	-90.5759	Carretera Ca 9 Sur Guatemala, Villa Nueva
14	2013/11/19 10:23:47	02.19.40	Entrada Geocerca OFICINAS	14.5648	-90.5753	Carretera Ca 9 Sur Guatemala, Villa Nueva
15	2013/11/19 10:46:59	01.56.37	Entrada Geocerca area 1	14.5827	-90.5662	Cldz Aguilar Batres Guatemala Villa Nueva Residenciales Monte Mara
16	2013/11/19 10:54:12	01.49.24	Salida Geocerca area 1	14.5961	-90.5557	Cldz Aguilar Batres Guatemala Colonia El Carmen / Ref. - Zona 12
17	2013/11/19 10:54:12	01.49.24	Salida Geocerca OFICINAS	14.5961	-90.5557	Cldz Aguilar Batres Guatemala Colonia El Carmen / Ref. - Zona 12
18	2013/11/19 10:55:12	01.48.24	Entrada Geocerca area 1	14.5970	-90.5533	Cldz Aguilar Batres Guatemala Colonia El Carmen / Ref. - Zona 12

Muestra las entradas y salidas a geocercas durante el período de tiempo que se solicitó la información.

Vehículos > Estadística > Geo E/S

Estadística

18/11/2013 12:15 19/11/2013 12:15 Proceso

Historico Localización Geoescalas Geo E/S Geo Trayectorias Eventos Paradas Velocidades

Geoescalas Fecha/Hora Emisor: 2013/11/18-14:20:24 Exporar

Nombre	Placa	Desde	Hasta	Rango
CELERIO01PL	P-643 DYN	2013/11/18 12:15	2013/11/19 12:15	1d 00:00:00

Geocerca	Entrada	Permanencia	Salida
OFICINAS	2013/11/18 15:30:57		
area 1			2013/11/18 15:31:57
OFICINAS	2013/11/18 17:56:36		
area 1			2013/11/18 17:58:35
OFICINAS	2013/11/18 19:07:11	00:34:48	2013/11/18 19:05:59
OFICINAS	2013/11/19 05:24:45		2013/11/19 05:31:46
area 1			2013/11/19 05:34:41
OFICINAS	2013/11/19 07:00:08	00:15:04	2013/11/19 06:57:08
area 1			2013/11/19 07:15:12
OFICINAS	2013/11/19 10:23:47	00:07:13	2013/11/19 10:54:12
area 1			2013/11/19 10:54:12

Muestra las entradas, salidas y permanencia en las geocercas asignadas al vehículo.

Vehículos > Estadística > Geo E/S



Inicio	Fin	Distancia	Velocidad	Estatus	Geocerca	Duración
2013/11/18 19:05:59	2013/11/18 19:07:11	0.65			OFICINAS	00:01:12
2013/11/18 08:57:59	2013/11/18 07:00:08	2.59			OFICINAS	00:02:58

Este reporte muestra el tiempo que un vehículo estuvo dentro de una geocerca y la distancia recorrida.



Las geocercas deben definirse previamente y asignarse a los vehículos para poder generar los reportes respectivos.

Vehículos > Estadística > Eventos

Estadística

18/11/2013 12:15:20 19/11/2013 12:15:20 Procesar

Histórico Localización Generales Geo LFS Geo Trayectorias Eventos Paradas Velocidades

Detalle Fecha Hora Evento: 2013/11/19 15:02:17 Exportar

Orden	Placa	Evento	Fecha	Hora	Presio
CET ER001PL	P-843 DYN		2013/11/18 12:15	2013/11/19 12:15	1d 00:00:00
#	Fecha Hora	Presio	Lat	Long	Ubicación
1	2013/11/18 12:21:36	Parada de 60 minutos	14.5756	-90.5251	Idem
2	2013/11/18 13:29:45	Apagado de Motor	14.5758	-90.5250	Idem
3	2013/11/18 14:02:32	Apagado de Motor	14.5750	-90.5251	Idem
4	2013/11/18 15:01:30	Apagado de Motor	14.5756	-90.5251	Idem
5	2013/11/18 15:56:34	Apagado de Motor	14.6590	-90.4635	Paseaje Industrial, Guatemala, Colonias Galles 1 Y 2 / Ref. Zona 18
6	2013/11/18 16:47:23	Apagado de Motor	14.6586	-90.4635	Paseaje Industrial, Guatemala, Colonias Galles 1 Y 2 / Ref. Zona 18
7	2013/11/18 18:18:24	Parada de 60 minutos	14.6586	-90.4634	Paseaje Industrial, Guatemala, Colonias Galles 1 Y 2 / Ref. Zona 18
8	2013/11/18 18:25:12	Apagado de Motor	14.6586	-90.4634	Paseaje Industrial, Guatemala, Colonias Galles 1 Y 2 / Ref. Zona 18
9	2013/11/18 19:44:40	Apagado de Motor	14.6714	-90.5251	15 Avenida, Guatemala, Zona 13
10	2013/11/18 20:29:49	Apagado de Motor	14.6714	-90.4603	Guatemala, Colonia Maya / Ref. Zona 18
11	2013/11/18 22:48:37	Apagado de Motor	14.7853	-90.4531	San Pedro Ayampuc, Guatemala
12	2013/11/19 04:56:17	Apagado de Motor	14.7853	-90.4531	San Pedro Ayampuc, Guatemala
13	2013/11/19 05:49:30	Apagado de Motor	14.7853	-90.4531	San Pedro Ayampuc, Guatemala
14	2013/11/19 07:32:52	Exceso de Velocidad	14.5756	-90.5251	15 Avenida, Guatemala, Zona 13
15	2013/11/19 07:32:52	Exceso de Velocidad 93 > 90	14.4834	-90.6412	Km 30, Guatemala / Ref. Amastin
16	2013/11/19 07:33:06	Exceso de Velocidad 93 > 90	14.4834	-90.6412	Km 30, Guatemala / Ref. Amastin
17	2013/11/19 07:33:34	Exceso de Velocidad 92 > 90	14.4802	-90.6432	Guatemala / Ref. Amastin
18	2013/11/19 07:33:34	Exceso de Velocidad 92 > 90	14.4541	-90.6434	Guatemala / Ref. Amastin
19	2013/11/19 07:38:25	Exceso de Velocidad	14.4541	-90.6434	Guatemala / Ref. Amastin
20	2013/11/19 08:50:34	Apagado de Motor	14.4409	-90.6500	Palm, Escuintla
21	2013/11/19 10:24:07	Parada de 60 minutos	14.4410	-90.6496	Palm, Escuintla
22	2013/11/19 10:55:29	Apagado de Motor	14.5648	-90.5750	Camatera Ca 9 Sur, Guatemala, Villa Nueva
23	2013/11/19 11:59:21	Apagado de Motor	14.5974	-90.5538	Ctra Aguitar Batres, Guatemala, Colonia El Carmen / Ref. Zona 12
24	2013/11/19 12:09:04	Apagado de Motor	14.5864	-90.6719	Avenida Americas, Guatemala, Zona 13
		Apagado de Motor	14.5733	-90.5269	15 Avenida, Guatemala, Zona 13

Se detallan todos los eventos del vehículo en particular.

Vehículos > Estadística > Paradas

Estadística

18/11/2013 12:15 19/11/2013 12:15 Proceso

Historias Localización Georutas Geo EPS Geo Trayectorias Eventos Paradas Velocidades

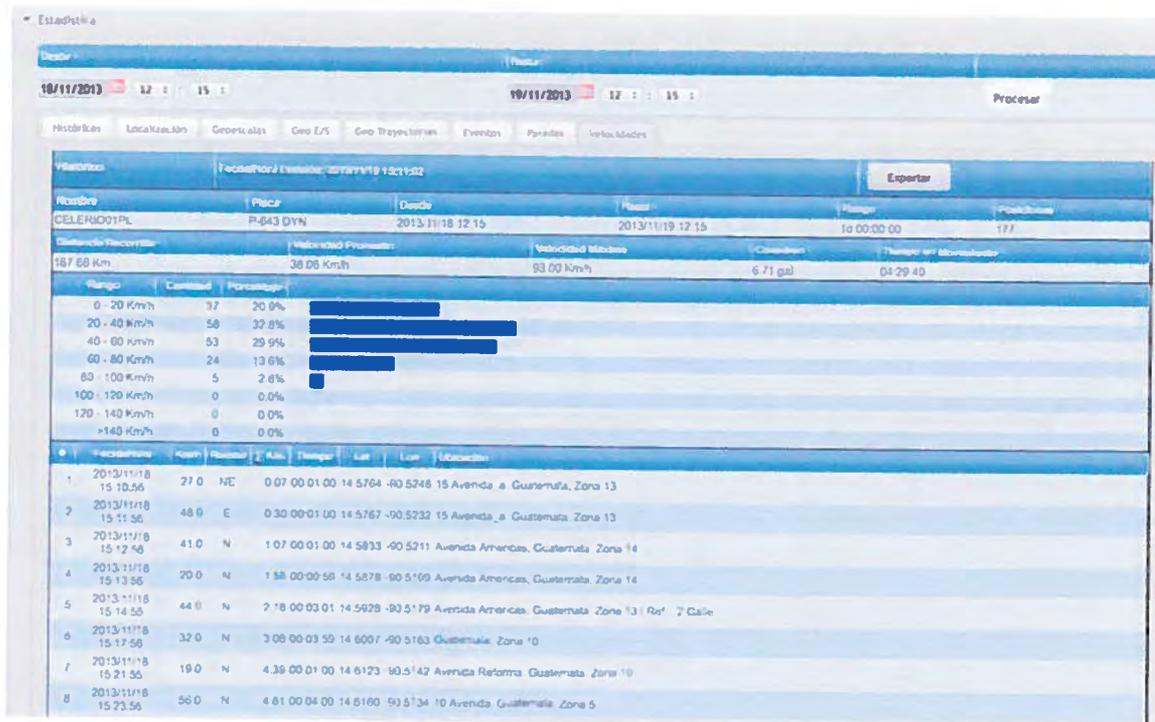
Factid: P-643 DYN

Rango	Cantidad	Porcentaje
0 - 1 mn	0	0.0%
1 - 5 mn	0	0.0%
5 - 10 mn	0	0.0%
10 - 15 mn	0	0.0%
15 - 20 mn	0	0.0%
20 - 25 mn	0	0.0%
25 - 30 mn	0	0.0%
35 - 45 mn	0	0.0%
45 - 60 mn	0	0.0%
1 - 2 hor	8	18.2%
>2 hor	77	81.8%

#	FactidHora	Fecha	Parada	Rancho	X	Y	Altim	Lat	Long	Ubicacion
1	2013/11/18 12:15:34	2013/11/18 12:15	Parada		14.5756	-90.5251	16			
2	2013/11/18 15:22:55	2013/11/18 15:22	Parada		14.6130	-90.5140				Avenida Reforma, Guatemala, Zona 10
3	2013/11/18 15:27:56	2013/11/18 15:27	Parada		14.6217	-90.5042				27 Calle, Guatemala, Zona 5
4	2013/11/18 16:37:56	2013/11/18 16:37	Parada		14.6463	-90.4784				Ciudad Jose Milla Valiente, Guatemala, Zona 18
5	2013/11/18 15:44:55	2013/11/18 15:44	Parada		14.6502	-90.4720				20 Avenida, Guatemala, Residenciales El Norte
6	2013/11/18 15:48:56	2013/11/18 15:48	Parada		14.6557	-90.4642				Paseo Industrial, Guatemala, Colonias Galles 1 Y 2 Ref, Zona 18
7	2013/11/18 17:52:34	2013/11/18 17:52	Parada		14.6509	-90.4843				Ciudad Paz, Guatemala, Zona 18
8	2013/11/18 17:59:35	2013/11/18 17:59	Parada		14.6219	-90.5029				27 Calle, Guatemala, Zona 5
9	2013/11/18 18:04:34	2013/11/18 18:04	Parada		14.6154	-90.5178				6 Avenida, Guatemala, Zona 9 Ref, Zona 4
10	2013/11/18 18:07:35	2013/11/18 18:07	Parada		14.6071	-90.5194				8 Calle, Guatemala, Zona 9
11	2013/11/18 18:18:21	2013/11/18 18:18	Parada		14.5757	-90.5251				15 Avenida A, Guatemala, Zona 13
12	2013/11/18 18:48:59	2013/11/18 18:48	Parada		14.5925	-90.5182				Avenida Americas, Guatemala, Zona 14
13	2013/11/18 18:50:59	2013/11/18 18:50	Parada		14.5970	-90.5171				Cami Auxiliar, Guatemala, Zona 10

Muestra un listado detallado de las paradas del vehículo, mostrando un resumen en porcentaje de rangos de período de tiempo parado, de modo que pueda visualizarse de manera rápida que tanto tiempo estuvo el vehículo sin movimiento.

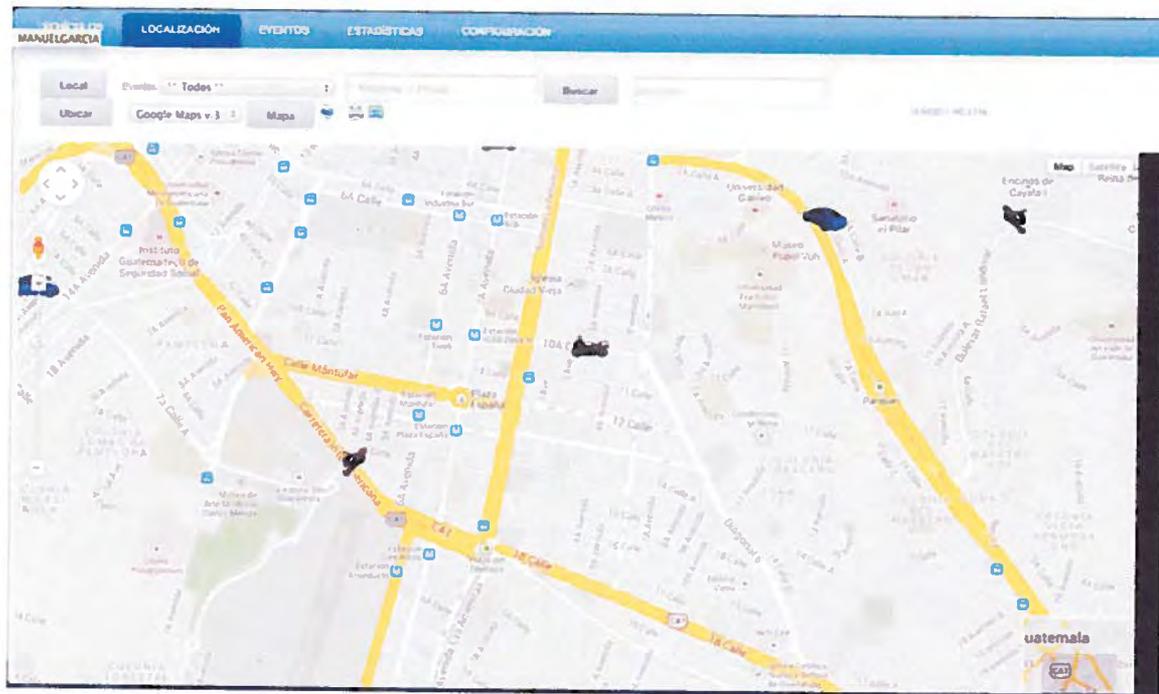
Vehículos > Estadística > Velocidades



En este reporte se muestran los rangos de velocidad que tuvo el recorrido del vehículo, indicando en porcentaje los distintos rangos.

Además muestra un listado completo y detallado de todo el recorrido en movimiento, indicando el rumbo, velocidad, tiempo y ubicación.

Localización



En la pestaña de localización se encuentra el mapa con la visualización de todos los vehículos registrados.



Los mapas pueden visualizarse en Google Maps , Open Streets o Satelital

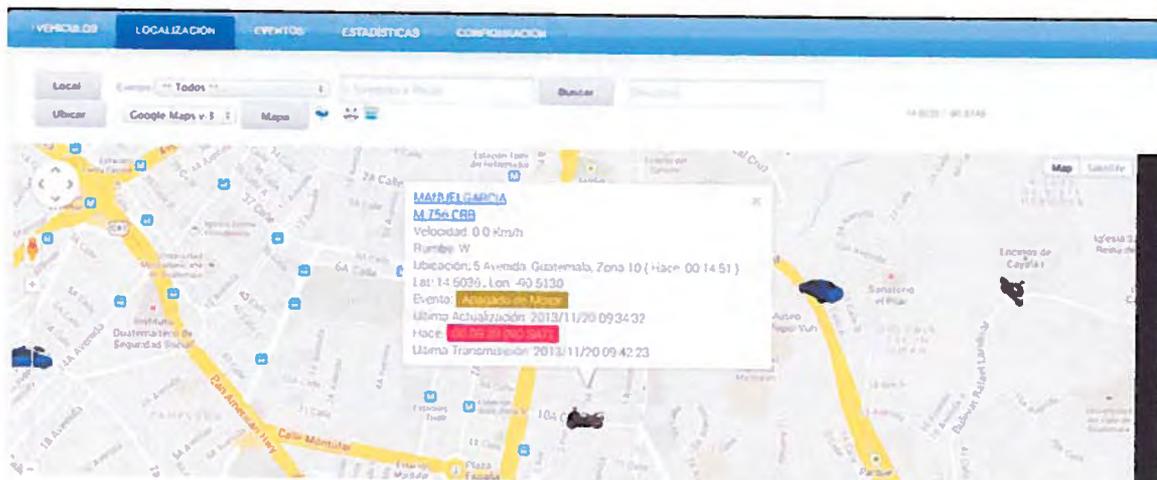


Se pueden visualizar los vehículos de acuerdo al tipo de evento que se desee, como por ejemplo qué vehículos han entrado o salido de geocercas, solamente las paradas, desconexión de batería, etc.

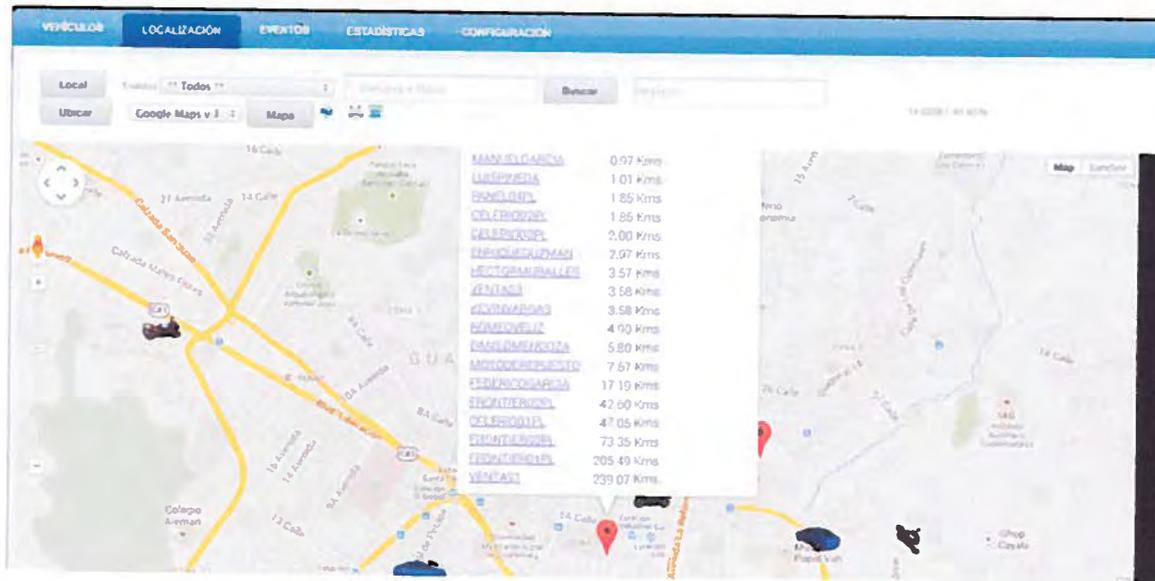
Esto se puede realizar con la opción de Eventos en la pantalla, y hay una variedad muy amplia de opciones.



En la pantalla se muestra el menú con las opciones disponibles.



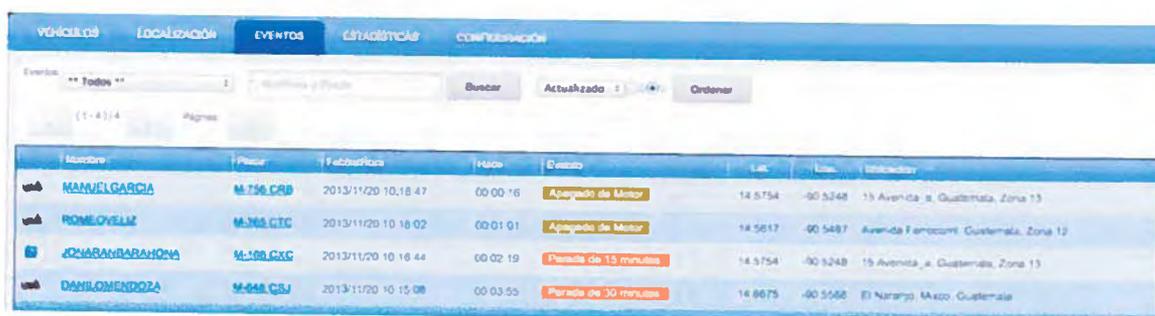
Al posicionar el mouse en un vehículo y dar click, despliega la información detallada y además tiene un link en el nombre o placa del vehículo para ir al menú de vehículos.



Al posicionar el mouse en un punto específico del mapa (no en el ícono de vehículo) y hacer click, se despliega la información de los vehículos que se encuentran alrededor, indicando la distancia en km a la que se encuentran de este punto.

Esta es una opción muy útil para determinar en la flota de vehículos cual de ellos se encuentran más cerca del punto en el mapa que se escogió.

Eventos



The screenshot shows the 'EVENTOS' (Events) tab of the DISATEL GPS web application. A table displays a list of events for various vehicles, including names like MANUEL GARCIA, ROMEO VELAZ, JONABAN RARAHOMA, and DAHIL MENDOZA, along with their phone numbers, event dates and times, durations, and locations.

Nombre	Placa	Fecha/hora	Inicio	Evento	Lat.	Long.	Ubicación
MANUEL GARCIA	M-756-CRB	2013/11/20 10:18:47	00:00:16	Aparcado de Motor	14.5754	-90.5248	15 Avenida, Guatemala, Zona 13
ROMEO VELAZ	M-163-CXC	2013/11/20 10:18:02	00:01:01	Aparcado de Motor	14.5617	-90.5487	Avenida Ferrocarril, Guatemala, Zona 12
JONABAN RARAHOMA	M-188-CXC	2013/11/20 10:16:44	00:02:19	Parada de 15 minutos	14.5754	-90.5248	15 Avenida, Guatemala, Zona 13
DAHIL MENDOZA	M-648-CBV	2013/11/20 10:15:08	00:03:55	Parada de 30 minutos	14.6675	-90.5568	El Narango, Mazo, Guatemala

Se muestran los eventos de los vehículos, teniendo la opción en el menú de solicitar algún evento específico.

Estadísticas



Nombre	Placa
Todos	
CELERICO01PL	P-643 DYN
CELERICO02PL	P-642 DYN
CELERICO03PL	P-118 DZS
DANILOMENDOZA	M-648 CSJ
ENRIQUEGUZMAN	M-388 CTC
FEDERICO GARCIA	M-755 CRB
FRONTIER01PL	P-812 FJG
FRONTIER02PL	P-798 FHV
FRONTIER03PL	P-798 FHV
HECTOR MURALLES	M-350 CRJ
JONATAN BARAHONA	M-166 CXG
KEVIN VARGAS	M-754 CRB
LUIS PINEDA	M-182 CXG
MANUEL GARCIA	M-756 CRB
MOTODEREPIESTO	M-015 CXJ
MYNOR LUIS	M-753 CRB
PANEL04PL	P-757 DRB
ROMEO VELIZ	M-385 CTC
VENTAS1	P-336 FCP
VENTAS3	P-309 BXS

En esta pestaña se pueden generar los reportes de la misma forma que en la opción de vehículos, permite generar un reporte que incluya más de un vehículo.

Configuración



Se realiza la configuración para crear sub-usuarios, georeferencias y toda la información relacionada con los vehículos de la flota.

Capacidades adicionales

El AVL 8.5 tiene otras funcionalidades que incluyen lo siguiente:

- En el mapa de localización se pueden definir puntos de interés para incluir localizaciones importantes.
- Permite la integración por medio de Web Services.
- En el menú de mantenimiento de la flota vehicular se incluye información detallada como:
 - Alerta por vencimiento de la placa
 - Información del kilometraje exacto del vehículo
 - Número de tarjeta de combustible del vehículo
- Se puede realizar el reenvío de alarmas a teléfonos móviles mediante SMS y correo electrónico.
- El sistema permite una visualización simultánea de 4 pantallas en el monitor.
- Los mapas se pueden agrandar o achicar utilizando el “mouse” de la computadora.
- El software permite el manejo de mapas vectoriales o de tipo raster.
- Los reportes pueden calendarizarse para el envío de manera diaria, semanal, mensual u otras.
- El sistema indica los vehículos que no tienen comunicación debido a pérdida de la señal de GPS o señal de comunicación.
- El software de localización basado en web, funciona sobre los navegadores comunes como Internet Explorer, Mozilla, Safari u otro similar, y puede instalarse en sistemas operativos tales como Windows XP, Vista, o Windows 8 y similares.
- Control del estilo de conducción indicando aceleraciones, frenadas y giros bruscos.
- La solución permite la selección de colores para diferenciar los eventos del recorrido de un vehículo. Dichos eventos se distinguen por colores y otras ayudas visuales como íconos especiales que indiquen al operador del software lo que está aconteciendo.



TT8750+

Event Driven Dynamic Interface Engine (EDDIE+)



- **Consumo de Energía Bajo**
- **Sensor de movimiento y Batería de respaldo**
- **Módem de 4 Bandas:** Funciona en Cualquier Lugar Donde Exista Servicio Celular
- **Durable**, de Alta Calidad, Cubierta a Prueba de Salpicaduras
- **Ultra Sensible** (-162DbI) con un grupo de Antenas Poderosas Incorporado
- Conector de **SMA** para la Antena GPS Externa (Opcional)



skypatrol[®]

Inteligencia de Negocios Globales

Contáctenos Hoy
www.skypatrol.com
1.800.369.5007

TT8750+

PLATAFORMA DE RASTREO DE 4 BANDAS DE GPS & GSM

Características

- Implementación rápida y Costos de operación bajos
- Zona geográfica circular (hasta 250 zonas), zona geográfica poligonal (hasta 25 zonas con 9 vértices) y zona geográfica de ruta (hasta 25 zonas con 10 puntos y ancho personalizado)
- Evento de nivel de batería y valor de la misma como parte del mensaje
- Control de mensajería: identificación secuencial como parte de cada evento
- Log de 3.2K posiciones independiente al formato del mensaje
- Personalización flexible por medio de reglas programables incorporadas
- 7 diferentes tipos de contadores
- Capacidad de manejar y combinar eventos lógicos usando: y/o/no
- Función de enlace con el mapa

Interfaces del Usuario

- Conector: tipo Molex de 16 pines
- Entradas Digitales*: 3 entradas digitales. Una diseñada para la detección de ignición. Las otras 2 son de propósito general, activadas cuando se conectan a tierra
- Entradas Análogas*: 1 entrada analoga (0-16V)
- Salidas Digitales: 3 salidas digitales. Soportan una corriente de 150mA. Una de ellas mantiene su estado
- Audio de Doble Sentido: Altavoz y micrófono en el conector de 16pin
- Antena GSM: Interna
- Antena GPS: Interna como standard con opción de conectar una antena externa (conector SMA)
- Interfase USB: Conector MINI-USB para configuración de la unidad
- Interfase RS-232: 3 cables, TX, RX, GND

Especificaciones Generales

- Dimensiones: 80mm x 50mm x 26mm
- Peso: 89g
- Batería (opcional): Li-Polymer 250 mAh, 3.7V
- Voltaje de Operación: de 9V a 32V DC
- Temperatura de Operación:
 - -30C a +80C en uso (con batería)
 - -40C a +85C en almacenamiento (sin batería)
- Incluye gran número de modificaciones sobre las versiones anteriores de firmware

Especificaciones de GSM/GPS

- Frecuencia: 4 Bandas 850/900/1800/1900MHz
- Chipset de GPS: uBlox con todo incluido, receptor sensible de GPS, rápido y preciso
- Sensibilidad: Inicio frio -148dBm/readquisición-160dBm/rastreo-162dBm
- Precisión de Posición: Autónomo: <2.5m, SBAS: 2.0m
- TTFF (Cielo abierto): Inicio frio 35s, inicio tibio <35s, inicio caliente <1s

Protocolo de Interface Aérea

- Protocolo personalizado de Skypatrol (EDDIE+)
- Protocolo de transmisión TCP, UDP, SMS
- Con capacidad para OTA & FOTA

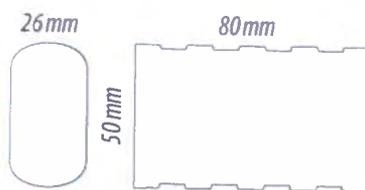
Skypatrol LLC se reserva el derecho de cambiar la funcionalidad del dispositivo sin previo aviso.

* Pueden cambiar en versiones futuras

Certificación FCC, Certificación PTCRB, Marca CE, Directiva RoHS

Contáctenos Hoy
www.skypatrol.com

3055 NW 84th Ave
Miami, FL 33122
sales@skypatrol.com



skypatrol®

Inteligencia de Negocios Globales

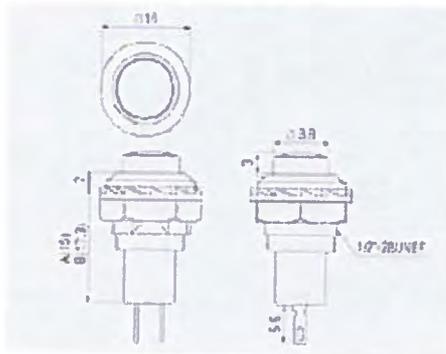
1.800.369.5007

TT8750+ - Derechos de Autor 2013, Skypatrol, LLC. Información Confidencial y Propietaria No duplicar sin la expresa autorización de Skypatrol, LLC



Boton de Panico

Categoría del producto: interruptor con pulsador
Regulaciones: Este producto cumple con los RoHS 2011/65/EU.
Voltaje: 3A 125v AC
1.5A 250v AC



Material: plastico
Terminales: pin soldado
Resistencia: DC 500V 100MΩ Min
Funcion: Normalmente Abierto.

Sensor de chasis para compueta de Combustible.

Opcion #1



Tipo: Contacto seco
Terminales Tipo Tornillo
Fabricacion: Nylon
Voltaje: 3A 125v AC
1.5A 250v AC

Resistencia: DC 500V 100MΩ Min
Funcion: Normalmente Abierto.

Opcion #2



Tipo: Contacto seco
Terminales Pin soldado / tornillos
Fabricacion: Nylon
Voltaje: 3A 125v AC
1.5A 250v AC

Resistencia: DC 500V 100MΩ Min
Funcion: Normalmente Abierto.
Contactos a base de plata para mayor conduccion.

Opcion #3



Tipo: Contacto magnetico
Ciclos: 50 millones de ciclos
Fabricacion: Nylon
Voltaje: 0.1 Amp / 100 VDC (MAX)
1 Amp / 10 VDC (MAX)
10 W (MAX)

Magneto Alnico 5
Funcion: Normalmente Abierto.
Contactos a base de plata para mayor conduccion.
Temperatura de Operacion: -15 A 160 grados F.
(-25 a 70 grados C.)



Boletines Hidrometeorológicos

Boletín N° 2
21/1/2014 12:16 PM
Boletín N° 1
21/1/2014 6:01 AM

[Boletines Anteriores](#)

Avisos Hidrometeorológicos

No hay avisos para el día de hoy

[Avisos Anteriores](#)

Noticias

Perspectiva del Clima Centroamericano. Periodo Diciembre-13 a Marzo-14

Se espera que la lluvia acumulada para el periodo diciembre 2013 a marzo 2014 ocurra dentro de lo Normal con una tendencia a Bajo lo Normal.

[Ver Más](#)

Solicite sus Datos y Productos



Provincia de Panama

* Haga clic en una provincia para ver el detalle

Fuente: ETESA

Región	Mañana	Tarde	Noche	Hum. Rel.	Temp. Max.	Temp. Min.	Sensación Térmica
Oeste	Parcialmente Nublado	Despejado	Despejado	55%	33 °C	23 °C	36 °C Incomodidad leve
Metro	Parcialmente Nublado	Despejado	Despejado	55%	33 °C	25 °C	36 °C Incomodidad leve
Este	Parcialmente Nublado	Lluvias Dispersas	Parcialmente Nublado	58%	32 °C	23 °C	35 °C Incomodidad leve
Golfo	Despejado	Parcialmente Nublado	Despejado	70%	30 °C	25 °C	34 °C Incomodidad leve

[Ver pronóstico completo](#)

Buscar

- Imágenes de Satélite
- Imágenes de Radar Meteorológico
- Condiciones Marítimas
- Tabla de Mareas
- Salidas y Puestas del Sol / Luna
- Fases de la Luna

Suscripción a Fuentes RSS

- Pronóstico del tiempo
- Avisos Hidrometeorológicos
- Boletines Hidrometeorológicos
- Tabla de Mareas



ACERCA DE LA CONFIANZA EN LÍNEA

ETESA pone a disposición del público la información contenida en este sitio, sin embargo, para su utilización y reproducción por cualquier medio deberá citarse la fuente: Gerencia de Hidrometeorología de ETESA.



Sitio Móvil

Bajo ninguna circunstancia la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A - ETESA - será responsable por el contenido o las informaciones que se obtengan a través de las conexiones que se realicen desde nuestro portal. ETESA no se hace responsable de ningún error u omisión, pérdidas o daños que resulten de la utilización de la información o material contenidos en este sitio. Declaración de Privacidad © 2009 ETESA Todos los Derechos Reservados - Sitio Web Desarrollado por Pixel Media Publicidad

Guatemala, 06 de Enero de 2014

Ingeniero,
Eldis Iván Sánchez Tuñón,
Director General,
Dirección General de Contrataciones Públicas.

Referencia: Licitación de Convenio Marco N 2013-1-27-0-99-LM-000663 "Para la selección de Proveedores con los que se firmarán Convenio de Localización Vehicular Satelital para las entidades de Estado e Ingresarlos al Catálogo Electrónico de Productos y Servicios".

Señor Director General:

Por este medio le extendemos un cordial saludo y deseos de éxitos continuos en sus delicadas funciones.

Así mismo, certificamos que Cable & Wireless Panamá está autorizado para el uso del software, distribución y explotación comercial de la licencia para utilizar los mapas a fin de prestar sus servicios de localización vehicular satelital, propiedad de Corporación Disatel, S.A.

Cable & Wireless Panamá cuenta con dicha autorización desde hace aproximadamente tres años, por lo que no dudamos en extender la presente.

La presente certificación fue extendida en Guatemala a los seis días del mes de enero del año dos mil catorce.


CORPORACION DISATEL
SOCIEDAD ANONIMA
Boris Barac
Gerente General y Representante Legal
Corporación Disatel, S.A.

GUATEMALA

15 Avenida "A" 20-41 Zona 13
Guatemala, Guatemala
PBX: (502) 2427-3400
Fax: (502) 2427-3450
www.disatelgps.com

MEXICO

Academia # 7 5to. Piso,
Colonia Centro México DF,
Delegación Cuauhtémoc, CP 06060
Tel.: (525) 5552-22160
www.disatelgps.com

EL SALVADOR

13 Calle Poniente # 4614
Colonia Escalón.
San Salvador, El Salvador
Tel.: (503) 2536-1400
Fax: (503) 2536-1407
www.disatelgps.com

NICARAGUA

Colonial Los Robles 4ta. Etapa No. 39
Contiguo Hotel Colón.
Managua, Nicaragua
PBX: (505) 2252-4330
Fax: (505) 2278-7036
www.disatelgps.com

En la ciudad de Guatemala, el día seis de enero del año dos mil catorce, como Notario DOY FE: que la firma impresa en el anverso de la presente hoja es auténtica por haber sido puesta en mi presencia el día de hoy por el señor BORIS EFRAIM BARAC BRODSKY quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación número mil seiscientos cuatro, ochenta y cuatro mil trescientos treinta y dos, cero ciento dos (1604 84332 0102) emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, y quien firma nuevamente la presente legalización de firma junto con el notario que DA FE.

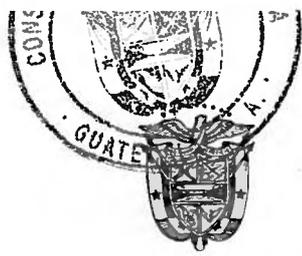


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriel Arturo Muadi García
ABOGADO Y NOTARIO





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Departamento Consular y
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE
AUTENTICACIÓN**

El Suscrito IRVING ORLANDO CENTENO SANSON
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

CONSUL GENERAL DE PANAMA EN GUATEMALA
TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto dice: GABRIEL ARTURO MUADI GARCIA

es auténtica y corresponde a la que acostumbra usar documentos que autoriza en calidad de _____

ABOGADO Y NOTARIO

Recibo Oficial No. 945267 Dado en la ciudad de GUATEMALA el día _____

Arancel No. 40 del mes de ENERO del año _____

Derecho B/. 10.

No. 828355

AMP-13



(SELLO)

INTERESADO

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR

31-A



REPÚBLICA DE PANAMÁ

El infrascrito funcionario del Departamento de Autenticación
y Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores
debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA

Que la firma que antecede y que dice

IRVING O. CENTENO SANSON

Es auténtica del funcionario que el día 7

De ENERO año 2014

Ejercía el cargo de EMBAJADOR, CÓNsul GENERAL

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

EN GUATEMALA

Panamá 15 de ENERO año 2014

520634 Autenticación N° 31-A HR

Firma del funcionario

Leyda de Barrow
FIRMA AUTORIZADA
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

En la Ciudad de Guatemala, el día seis de enero del dos mil catorce, como Notario, **DOY FE:** Que la hoja de fotocopia que antecede, es auténtica por haber sido reproducida y revelada directamente de su original, mismo que tuve a la vista, y con el cual concuerda fielmente y que consiste en: **Hojas tres y once del pasaporte de la República del Perú número C ciento noventa y cinco mil quinientos cuarenta y nueve (C 195549) a nombre de Boris Efraim Barac Brodsky, con fecha de vencimiento siete de enero del dos mil dieciocho.** El documento en fotocopia relacionado se encuentra contenido en una hoja tamaño carta, impresa en el lado anverso de la presente hoja, la que firmo y sello. **POR MÍ Y ANTE MÍ:**

G. Muadi

Gabriel Arturo Muadi García
ABOGADO Y NOTARIO





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Departamento Consular y
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE
AUTENTICACIÓN**

El Suscrito IRVING ORLANDO CENTENO SANSON
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

CONSUL GENERAL DE PANAMA EN GUATEMALA
TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto que
dice: GABRIEL ARTURO MUADI GARCIA

es auténtica y corresponde a la que acostumbra usar en los
documentos que autoriza en calidad de _____

ABOGADO Y NOTARIO

Recibo Oficial No. 945267

Arancel No. 60

Derecho B/. 10.

No. 828356

AMP-13



Dado en la ciudad de GUATEMALA el día 7

del mes de ENERO del año 2014

(SELLO)

INTERESADO

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR

32.A.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Departamento de Autenticación
y Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores
debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA

Que la firma que antecede y que dice

IRVING O. CENTENO SANSON

Es auténtica del funcionario que el día 7

De ENERO año 2014

Ejercía el cargo de EMBAJADOR, CONSUL GENERAL

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

EN GUATEMALA

Panamá 15 de ENERO año 2014

520634 Autenticación N° 32-A HR

Firma del funcionario *Leyda de Barrow*

Leyda de Barrow
FIRMA AUTORIZADA
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

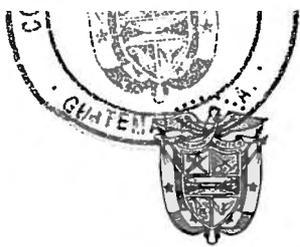
Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido
del documento.

En la Ciudad de Guatemala, el día seis de enero del año dos mil catorce, como Notario **DOY FE:** que la presente hoja de fotocopia es auténtica por haber sido toma el día de hoy en mi presencia, del documento original que reproduce: **Documento Personal de Identificación (DPI) número un mil seiscientos cuatro, ochenta y cuatro mil trescientos treinta y dos, cero ciento dos (1604 84332 0102), emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala perteneciente a BORIS EFRAIM BARAC BRODSKY.** La fotocopia en mención queda contenida en una hoja tamaño carta, impresa en el lado anverso de la presente hoja, la que firmo y sello. **POR MÍ Y ANTE MÍ:**



G. Muadi
Gabriel Arturo Muadi García
ABOGADO Y NOTARIO





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Departamento Consular y
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE
AUTENTICACIÓN**

El Suscrito IRVING ORLANDO CENTENO SANSON
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

CONSUL GENERAL DE PANAMA EN GUATEMALA
TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto que
dice: GABRIEL ARTURO MUADI GARCIA

es auténtica y corresponde a la que acostumbra usar en los
documentos que autoriza en calidad de _____

ABOGADO Y NOTARIO

Recibo Oficial No. 945267 Dado en la ciudad de GUATEMALA el día 7

Arancel No. 60 del mes de ENERO del año 2014

Derecho B/. 10.00

No. **828357**

AMP-13



(SELLO)

INTERESADO

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR

35-A

REPÚBLICA DE PANAMÁ

El infrascrito funcionario del Departamento de Autenticación
y Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores
debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA

Que la firma que antecede y que dice

IRVING O. CENTENO SANSON

Es auténtica del funcionario que el día 7

De ENERO año 2014

Ejercía el cargo de EMBAJADOR, CÓNsul GENERAL

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

EN GUATEMALA

Panamá 15 de ENERO año 2014

520634 Autenticación N° 35-A HR

Firma del funcionario

Leyda de Barrow

FIRMA AUTORIZADA
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Patente de Comercio de Empresa

REGISTRO MERCANTIL DE LA REPUBLICA GUATEMALA, C. A.

No. 213561-01/12
Titular: S-51501

La Empresa Mercantil

DISATEL

Fue inscrita bajo el número de Registro 303576 Folio 387 Libro 265 de Empresas Mercantiles
Número de Expediente 36501 - 2002 Categoría UNICA
Dirección Comercial 15 AVENIDA "A" 20-41 ZONA 13, GUATEMALA, GUATEMALA

Objeto VIGILANCIA O CUSTODIA, PROTECCIÓN Y DEFENSA EN EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES, POR VÍA TERRESTRE, ÁEREA, FLUVIAL O MARÍTIMA; VIGILANCIA, CUSTODIA Y PREVENCIÓN QUE SE PRESTE CON RECURSO HUMANO O VEHÍCULOS PATRULLA, EN ÁREAS ESPECÍFICAS PARA LAS CUALES HAYAN SIDO CONTRATADOS SUS SERVICIOS Y OTROS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL.

Fecha de Inscripción 05 / SEPTIEMBRE / 2002
Nombre Propietario (s) CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANONIMA

Nacionalidad GUATEMALTECA Documento de Identificación *****
Extendida en ***** Orden ***** Registro *****

Dirección de Propietario 15 AVENIDA "A" 20-41 ZONA 13, GUATEMALA, GUATEMALA Departamento

Clase de Establecimiento SOCIEDAD MERCANTIL Representante GERENTE GENERAL

Fecha de emisión de esta Patente: Guatemala 27 de MAYO de 2013.

HECHO POR: 
ILIANA IBIZA GALICIA MONROY / 22095402

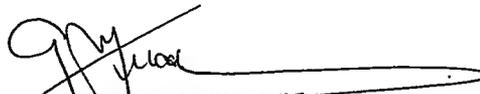


NOTA: Esta patente deberá ser colocada en lugar visible.



En la Ciudad de Guatemala, el día seis de enero del año dos mil catorce, como Notario DOY FE, que la presente hoja de fotocopia es autentica por haber sido tomada el día de hoy en mi presencia, del documento original que reproduce: *Patente de Comercio de Empresa de la entidad CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, inscrita en el Registro Mercantil General de la República al número trescientos tres mil quinientos setenta y seis, folio trescientos ochenta y siete, del libro doscientos sesenta y cinco de Empresas Mercantiles.* La fotocopia en mención queda contenida en la presente hoja tamaño carta impresa únicamente en el anverso de esta hoja, la que firmo y sello. **POR MÍ Y ANTE MÍ:**




Gabriel Arturo Muadl Garcia
ABOGADO Y NOTARIO





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Departamento Consular y
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE
AUTENTICACIÓN**

El Suscrito IRVING ORLANDO CENTENO SANSON
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

CONSUL GENERAL DE PANAMÁ EN GUATEMALA
TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto que
dice: GABRIEL ARTURO MUADI GARCIA

es auténtica y corresponde a la que acostumbra usar en los
documentos que autoriza en calidad de _____
ABOGADO Y NOTARIO

Recibo Oficial No. 945267 Dado en la ciudad de GUATEMALA el día 7

Arancel No. 60 del mes de ENERO del año 2014

Derecho B/. 10.00

No. 828359

AMP-13



(SELLO)

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR

INTERESADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

El infrascrito funcionario del Departamento de Autenticación
y Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores
debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA

Que la firma que antecede y que dice

IRVING O. CENTENO SANSON

Es auténtica del funcionario que el día 7

De ENERO año 2014

Ejercía el cargo de EMBAJADOR, CÓNsul GENERAL

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

EN GUATEMALA

Panamá 15 de ENERO año 2014

520634 Autenticación N° 33-A HR

Firma del funcionario

Leyda de Barrow
FIRMA AUTORIZADA
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

33.7
ida
nos
tres
14,
cio
dia

La Ciudad de Guatemala, el día seis de enero del año dos mil catorce, como Notario

Patente de Comercio de Sociedad

REGISTRO MERCANTIL DE LA REPUBLICA GUATEMALA, C. A.

Nº. 48782 -01/12
Titular: S-51601

La Sociedad

CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANONIMA

Fue inscrita bajo el número de Registro 51762 Folio 398 Libro 145 de Sociedades

Expediente 31561 - 2002 Nacionalidad GUATEMALTECA

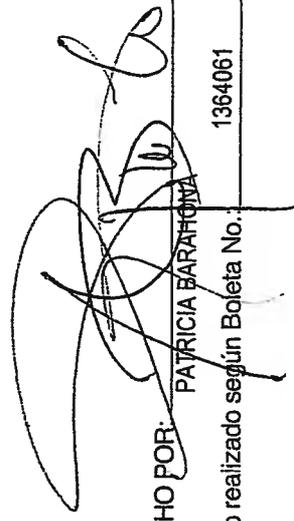
Inscripción Provisional 06 / AGOSTO / 2002
Mes Año

Inscripción Definitiva 29 / AGOSTO / 2002
Día Mes Año

Dirección de la Entidad 15 AVENIDA "A" 20-41 ZONA 13, GUATEMALA, GUATEMALA

Objeto VIGILANCIA O CUSTODIA, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE PERSONAS Y BIENES MUEBLES O INMUEBLES; VIGILANCIA O CUSTODIA, PROTECCIÓN Y DEFENSA EN EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES, POR VÍA TERRESTRE, AEREA, FLUVIAL O MARITIMA; VIGILANCIA, CUSTODIA Y PREVENCIÓN QUE SE PRESTE CON RECURSO HUMANO O VEHICULOS PATRUILLA, EN ÁREAS ESPECIFICAS PARA LAS CUALES HAYAN SIDO CONTRATADOS SUS SERVICIOS Y OTROS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL.

Fecha de emisión de esta Patente: Guatemala 16 de MAYO de 2013.

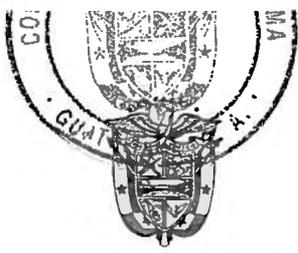
HECHO POR: 
PATRICIA BARAHONA
Pago realizado según Boleta No. 1364061


Registrador Mercantil General de la República
Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil-Auxiliar

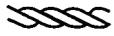



NOTA: Esta patente deberá ser colocada en lugar visible.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Departamento Consular y
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE
AUTENTICACIÓN**

El Suscrito IRVING ORLANDO CENTENO SANSON
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

CONSUL GENERAL DE PANAMA EN GUATEMALA
TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto que dice: GABRIEL ARTURO MUADI GARCIA
es auténtica y corresponde a la que acostumbra usar en los documentos que autoriza en calidad de _____
ABOGADO Y NOTARIO

Recibo Oficial No. 945267 Dado en la ciudad de GUATEMALA el día 7
Arancel No. 60 del mes de ENERO del año 2014
Derecho B/. 10.00

No. **828358**

AMP-13



(SELLO)

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR

INTERESADO

34.A

REPÚBLICA DE PANAMÁ

El infrascrito funcionario del Departamento de Autenticación
y Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores
debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA

Que la firma que antecede y que dice

IRVING O. CENTENO SANSON

Es auténtica del funcionario que el día 7

De ENERO año 2014

Ejercía el cargo de EMBAJADOR, CÓNsul GENERAL

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

EN GUATEMALA

Panamá 15 de ENERO año 2014

520634 Autenticación N° 34-A HR

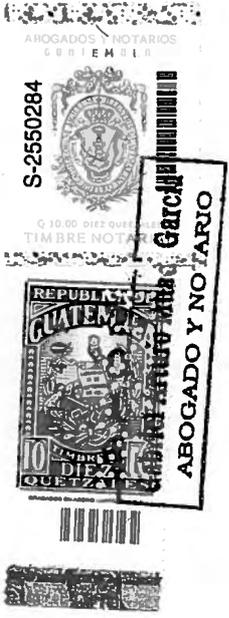
Firma del funcionario

Leyda de Barrow

FIRMA AUTORIZADA
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

idad de Guatemala, el día seis de enero del año dos mil catorce, como Notario

En la Ciudad de Guatemala, el día seis de enero del año dos mil catorce, como Notario **DOY FE**, que la presente hoja de fotocopia es autentica por haber sido tomada el día de hoy en mi presencia, del documento original que reproduce: *Patente de Comercio de Sociedad de la entidad CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, inscrita en el Registro Mercantil General de la República al número cincuenta y un mil setecientos sesenta y dos, folio trescientos noventa y ocho, del libro ciento cuarenta y cinco de Sociedades.* La fotocopia en mención queda contenida en la presente hoja tamaño carta impresa únicamente en el anverso de esta hoja, la que firmo y sello. **POR MÍ Y ANTE MÍ:**




Gabriel Arturo Muadi Garcia
ABOGADO Y NOTARIO



SAT INSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACION
AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

RATIFICADO
HASTA EL 30/07/2014

NIT: 2981388-3
Nombre o razón social: CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio fiscal: 15 AVENIDA "A" 20-41 ZONA 13 GUATEMALA, GUATEMALA
Departamento: GUATEMALA **Nacionalidad:**
e_mail: **Teléfono:** 2427-3400
Género: **Fax:** 2427-3450
Cédula / Pasaporte: **Nacimiento / Constitución:** 31/07/2002
Cui:
Número de colegiado: **Fecha de colegiado:**
Organización legal: SOCIEDAD ANÓNIMA
Actividad económica: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
Inscrip. Registro Mercantil: 08/08/2002 **Inscrip. def. Reg. Mercantil:** 29/08/2002 **Inscripción RTU:** 20/08/2002 **Última modificación:** 21/08/2013
Inscrip. Registro Civil: **Estatus:** - ACTIVO - **Número de escritura:** 71 **Fecha de escritura:** 31/07/2002 **Fecha de fallecimiento:**

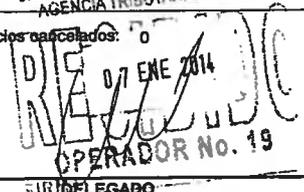
N.I.T.	Nombre	Nombramiento	Inscripción	Estatus	Fecha	Estatus Principal
607306-9	BORIS EFRAIM, BARAC BRODSKY	12/08/2002	14/08/2002	ACTIVO	20/08/2002	S

N.I.T.	Nombre	Nombramiento	Inscripción	Estatus	Fecha	Estatus Principal
2239028-6	FRANCISCO RAMIRO, ARREAGA BAY	01/12/2010	12/02/2003	ACTIVO	12/02/2003	

IMPUESTO AFILIADO	REGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACION	FORMULARIO No.	FRECUENCIA DE PAGO	FORMA DE CÁLCULO
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL	133	PAGOS MENSUALES	% Definitivo sobre la base de la renta bruta
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO TRIMESTRAL	136	PAGOS TRIMESTRALES	RENTA BRUTA x 8 x 28 %
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO ANUAL	146	PAGO ANUAL	28 % SOBRE LA RENTA IMPONIBLE
ISR	SOBRE UTILIDADES	INFORME SEMESTRAL DE SALDOS DE INVENTARIOS	139	PRESENTACIÓN SEMESTRAL	Informe de saldos de inventarios
Iva Dom.	GENERAL	IVA PERSONA JURÍDICA	215	PAGOS MENSUALES	Diferencia entre IVA cobrado e IVA pagado (tasa 12%)

Número Establecimiento	Nombre Comercial	Domicilio Comercial	Sistema	Fecha Inicio Operación	Fecha Última Modificación
2	DISATEL II	15 AVENIDA "A" 20-41 ZONA 13 GUATEMALA, GUATEMALA DIVISION DE RECALCULACION Y GEST. AGENCIA TRIBUTARIA ZONA 9	A	19/01/2013	

Número de negocios Activos: 2 Número de negocios pasados: 0 Fecha de impresión: 07-01-2014



F.

SECCION REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

NOTAS:

- * PARA TODA MODIFICACION A SUS DATOS GENERALES O CAMBIO DE REGIMEN A IMPUESTOS A LOS CUALES SE ENCUENTRA AFECTO, DEBERA DAR AVISO A LA "SAT" PARA EVITAR SANCIONES POSTERIORES.
- * SE LE RECUERDA HABILITAR LIBROS EN EL PLAZO DE 30 DIAS PARA EVITAR SANCIONES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LAS LEYES ESPECIFICAS.
- * PARA SOLICITAR LOS FORMULARIOS A UTILIZAR FAVOR DE PEDIR DE ACUERDO A LAS VERSIONES VIGENTES.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

CARNÉ DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

NIT: 2981388-3
Nombre: CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio Fiscal: 15 AVENIDA "A" 20-41 ZONA 13 GUATEMALA, GUATEMALA

Fecha Modificación: 21/08/2013
 Servicio y Atención con Transparencia

G. Anturo Muadi García
Gabriel Anturo Muadi García
 ABOGADO Y NOTARIO

SAT INSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION
 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA **EL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO**

RATIFICADO
 HASTA EL 30/07/2014

NIT: 2981388-3
Nombre o razón social: CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio fiscal: 15 AVENIDA "A" 20-41 ZONA 13 GUATEMALA, GUATEMALA
Departamento: GUATEMALA **Nacionalidad:**
e_mail: **Teléfono:** 2427-3400
Cédula / Pasaporte: **Fecha de colegiado:** 31/07/2002
Cul:
Número de colegiado:
Organización legal: SOCIEDAD ANÓNIMA
Actividad económica: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

Inscrip. Registro Mercantil: 06/08/2002 **Inscrip. def. Reg. Mercantil:** 29/08/2002 **Inscripción RTU:** 20/08/2002 **Última modificación:** 21/08/2013

Inscrip. Registro Civil: **Estatus:** - ACTIVO - **Número de escritura:** 71 **Fecha de escritura:** 31/07/2002 **Fecha de fallecimiento:**

N.I.T.	Nombre	Nombramiento	Inscripción	Estatus	Fecha Estatus Principal
--------	--------	--------------	-------------	---------	-------------------------

Representante Legal	607306-9	BORIS EFRAIM, BARAC BRODSKY	12/08/2002	14/08/2002	ACTIVO	20/08/2002	S
---------------------	----------	-----------------------------	------------	------------	--------	------------	---

N.I.T.	Nombre	Nombramiento	Inscripción	Estatus	Fecha Estatus Principal
--------	--------	--------------	-------------	---------	-------------------------

Contador	2239028-6	FRANCISCO RAMIRO, ARREAGA BAY	01/12/2010	12/02/2003	ACTIVO	12/02/2003
----------	-----------	-------------------------------	------------	------------	--------	------------

Sistema Inventario: PROMEDIO PONDERADO **Sistema Contable:** Devengado

IMPUESTO	REQUIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACION	FORMULARIO No	FRECUENCIA DE PAGO	FORMA DE CALCULAR
Iva Dom.	GENERAL	IVA OPERACIONES LOCALES PERSONA JURÍDICA	223	PAGOS MENSUALES	Diferencia entre IVA cobrado e IVA pagado (tasa 12%)
De Solidaridad	IMPUESTO DE SOLIDARIDAD ACREDITABLE A ISR	PAGOS TRIMESTRALES	160	PAGOS TRIMESTRALES	Base Imponible x Tipo Impositivo Artículo 8 de la Ley del Impuesto de Solidaridad

Número Establecimiento	Nombre Comercial	Domicilio Comercial	Estatus	Fecha Inicio operaciones	Fecha Última Modificación
2	DISATEL II	15 AVENIDA A 20-41 ZONA 13 GUATEMALA, GUATEMALA	A	19/01/2013	

Número de negocios Activos: 2 **Número de negocios cancelados:** 0 **Fecha de Impresión:** 07-01-2014

RECEIVED
 07 ENE 2014
 DELEGADO

- NOTAS:**
- * PARA TODA MODIFICACION A SUS DATOS GENERALES O CAMBIO DE REGIMEN A IMPUESTOS A LOS CUALES SE ENCUENTRA AFECTO, DEBERA DAR AVISO A LA "SAT" PARA EVITAR SANCIONES POSTERIORES.
 - * SE LE RECUERDA HABILITAR LIBROS EN EL PLAZO DE 30 DIAS PARA EVITAR SANCIONES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LAS LEYES ESPECIFICAS.
 - * PARA SOLICITAR LOS FORMULARIOS A UTILIZAR FAVOR DE PEDIR DE ACUERDO A LAS VERSIONES VIGENTES.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

CARNÉ DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

NIT: 2981388-3
Nombre: CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio Fiscal: 15 AVENIDA "A" 20-41 ZONA 13 GUATEMALA, GUATEMALA

Fecha Modificación: 21/08/2013
 Servicio y Atención con Transparencia

En la ciudad de Guatemala, el seis de enero del año dos mil catorce, como Notario doy fe que las dos hojas de fotocopia impresas en su anverso son auténticas, por haber sido tomadas el día de hoy ante mí del documento original que reproduce Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado, extendida por la Superintendencia de Administración Tributaria, a favor de la entidad **CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANÓNIMA**. En fe de lo cual firmo y sello la presente. **POR MI Y ANTE MI:**


Gabriel Arturo Muadi Garcia
ABOGADO Y NOTARIO





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Departamento Consular y
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE
AUTENTICACIÓN**

Recibo Oficial No. 945267

Arancel No. 60

Derecho B/. 10.00

No. **828360**

AMP-13



El Suscrito IRVING ORLANDO CENTENO SANSON
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

CONSUL GENERAL DE PANAMA EN GUATEMALA
TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto que
dice: GABRIEL ARTURO MUADI GARCIA

es **auténtica** y corresponde a la que acostumbra usar en los
documentos que autoriza en calidad de _____

ABOGADO Y NOTARIO

Dado en la ciudad de GUATEMALA el día 7

del mes de ENERO del año 2014

del mes de _____ del año _____

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR

INTERESADO

86-A



REPÚBLICA DE PANAMÁ

El infrascrito funcionario del Departamento de Autenticación
y Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores
debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA

Que la firma que antecede y que dice

IRVING O. CENTENO SANSON

Es auténtica del funcionario que el día 7

De ENERO año 2014

Ejercía el cargo de EMBAJADOR, CÓNsul GENERAL

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

EN GUATEMALA

Panamá 15 de ENERO año 2014

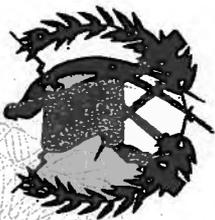
520634 Autenticación N° 36-A HR

Firma del funcionario

Leyda de Barrow

MA AUTORIZADA
Departamento de Autenticación y Legalización

de fotocopia impresas en su anverso son auténticas, por haber sido tomadas el día
del documento original que reproduce Constancia de Inscripción y Modificación



LICENCIA DE OPERACIÓN

Ministerio de Gobernación

No. F 001

La Entidad

CORPORACIÓN DISATEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Expedien e 201200068

001

F.01 Registro

Fue autorizada bajo el número de Orden F.01 Registro 201200068 para prestar servicios de instalación y monitoreo de dispositivos electrónicos satelitales o de posicionamiento global, o tecnología para la protección de personas y bienes.

La Entidad es una sociedad anónima inscrita en el Registro Mercantil de Guatemala, inscrita en el tomo 15 de Setiembre de 2012, con el número de inscripción 15 de Setiembre de 2012.

LIBERTAD

15 DE

SETIEMBRE

DE 2012

Fecha de Autorización de esta Sociedad 31 DE JULIO DEL 2013

Nombre Comercial DISATEL

NIT 2981388-3

Dirección de la Entidad

Representante Legal

Fecha de Emisión de esta Licencia

3 AÑOS

Tiempo de Servicio

15A. A. 204 ZONA 13 GUATEMALA GUATEMALA

BORIS EFRAIM BARAC BRODSKY

DEL 2013

Fecha de Vencimiento

31 DE JULIO DEL 2016



Secretaría General

Director General de Servicios de Seguridad Privada

Gabriel Arturo Muadi Garcia
ABOGADO Y NOTARIO

Esta Licencia de Operación es personal, inalienable e irrevocable. No se prohíbe la venta, cesión, transmisión, usufructo o arrendamiento salvo los casos que autoriza la presente Ley, Artículo 32 Decreto 52-2010 del Congreso de la Republica, Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada.

Ref//RCC/ACS/mlc.

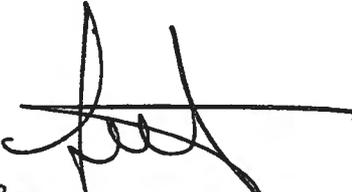
EL INFRASCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.

CERTIFICA:

Que tubo a la vista el expediente número **doscientos un millones doscientos mil sesenta y ocho, (201200068)** en el cual consta que la empresa de seguridad privada **"CORPORACIÓN DISATEL, SOCIEDAD ANÓNIMA,** fue autorizada para prestar el servicio de **INSTALACIÓN Y MONITOREO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS SATELITALES O DE POSICIONAMIENTO GLOBAL, O TECNOLOGÍA PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES,** bajo Licencia de Operación número **F CERO CERO UNO (F001)** y de registro **CERO CERO UNO (001)** con fecha de emisión treinta y uno de julio de dos mil trece (31 de julio de 2013) y fecha de vencimiento el treinta y uno de julio del dos mil dieciséis; (31 de Julio del 2016), dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto número cincuenta y dos guión dos mil diez (52-2010) Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada y su Reglamento Acuerdo Gubernativo cuatrocientos diecisiete guión dos mil trece (417-2013), del Congreso de la República de Guatemala; representada legalmente por el señor **BORIS EFRAÍM BARAC BRODSKY.**

Y para los efectos legales, que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente, en una hoja de papel bond, impresa de un solo lado.

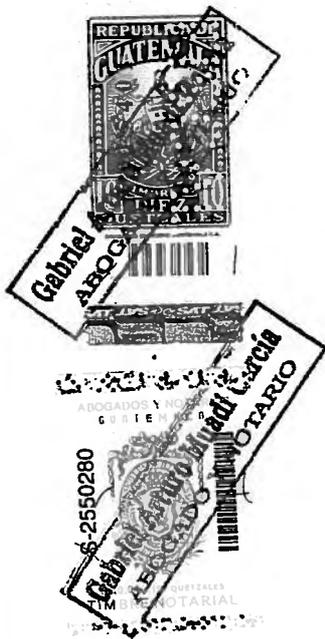
En la ciudad de Guatemala a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil trece.



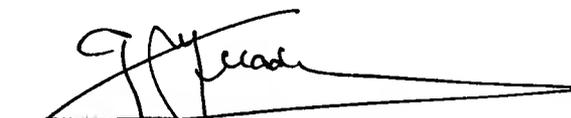
Licenciado Rudy Roberto Rodríguez Chinchilla
Director General
Dirección General de Servicios de Seguridad Privada



Gabriel Arturo Muadi García
ABOGADO Y NOTARIO



En la Ciudad de Guatemala, el día seis de enero del año dos mil catorce, como Notario, **DOY FE:** Que las hojas de fotocopias que anteceden, son auténticas por haber sido reproducidas y reveladas directamente de su original, mismo que tuve a la vista, y con el cual concuerda fielmente y que consiste en: *A) Licencia de operación emitida por el Ministerio de Gobernación de la entidad Corporación Disatel, Sociedad Anónima, la cual está inscrita bajo el numero de orden F cero cero uno, registro cero cero uno, expediente doscientos un millones doscientos mil sesenta y ocho, para prestar servicios de instalación y monitoreo de dispositivos electrónicos satelitales o de posicionamiento global, o tecnología para la protección de personas y bienes B) Certificado emitido por el Director General de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada de fecha doce de noviembre de dos mil trece.* El documento en fotocopia relacionado se encuentra contenido en dos hojas de papel bond tamaño carta, impresas de un solo lado de las hojas, más las presente hojas tamaño carta impresa de un sólo lado de la hoja, las que firmo y sello adhiriendo los timbres de ley. **POR MÍ Y ANTE MÍ:**


Gabriel Arturo Muadi García
ABOGADO Y NOTARIO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Departamento Consular y
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE
AUTENTICACIÓN**

El Suscrito IRVING ORLANDO CENTENO SANSON
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

CONSUL GENERAL DE PANAMA EN GUATEMALA
TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto que
dice: GABRIEL ARTURO MUADI GARCIA
es **auténtica** y corresponde a la que acostumbra usar en los
documentos que autoriza en calidad de _____
ABOGADO Y NOTARIO

Recibo Oficial No. 945267 Dado en la ciudad de GUATEMALA el día 7
Arancel No. 60 del mes de ENERO del año 2014
Derecho B/. 10.

No. **828361**

AMP-13



(SELLO)

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR

INTERESADO

37-A



REPÚBLICA DE PANAMÁ

El suscrito funcionario del Departamento de Autenticación
y Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores
debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA

Que la firma que antecede y que dice

IRVING O. CENTENO SANSON

Es auténtica del funcionario que el día 7

De ENERO año 2014

Ejercía el cargo de EMBAJADOR, CÓNsul GENERAL

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

EN GUATEMALA

Panamá 15 de ENERO año 2014

520634 Autenticación N° 37-A HR

Firma del funcionario

Leyda de Barrow
Leyda de Barrow

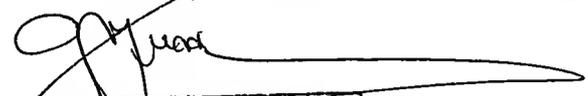
FIRMA AUTORIZADA
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores


 Lic. Elmer Alfredo Juárez Cabrera
 Abogado y Notario
 Col. 2610

Primera de dos.

En la ciudad de Guatemala, el doce de Agosto del año dos mil dos, Yo, ELMER ALFREDO JUAREZ CABRERA, NOTARIO, constituido en mi bufete ubicado en sexta avenida cero guión sesenta de la zona cuatro de esta ciudad, Edificio Torre Profesional II, oficina seiscientos uno (601), siendo las nueve horas en punto, soy requerido por el señor **BORIS EFRAM BARAC BRODSKY**, quien es de cuarenta y tres años de edad, casado, peruano, Industrial, de este domicilio persona de mi conocimiento, y requiere mis servicios notariales, para hacer constar su nombramiento como **GERENTE GENERAL**, de la entidad denominada **CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANONIMA**, de nombre comercial **CORPORACION DISATEL**, procediéndose de la siguiente manera: **PRIMERO:** El requirente, me pone a la vista, el primer testimonio de la escritura número setenta y uno (71), de fecha treinta y uno de Julio del año dos mil dos, autorizada por el suscrito Notario, que contiene la constitución de la entidad denominada **CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANONIMA**, la que aparece inscrita provisionalmente bajo el número: cincuenta y un mil setecientos sesenta y dos (51,762), folio trescientos noventa y ocho (398) del libro ciento cuarenta y cinco (145) de Sociedades Mercantiles. Las cláusulas trigésima quinta, trigésima sexta y cuadragésima séptima del instrumento público anteriormente citado dicen en su parte conducente: **"TRIGESIMA QUINTA: DEL GERENTE GENERAL:** El Gerente General tendrá también separadamente del Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, la representación legal de la Sociedad en juicio y fuera de él y será el jefe superior administrativo. El Gerente General podrá ser o no accionista. **TRIGESIMA SEXTA: FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE GENERAL;** Son facultades y obligaciones del Gerente General: a) Cumplir y velar porque se cumplan las disposiciones que rigen a la entidad, así como las resoluciones y acuerdos de la Asamblea General y la Administración; b) Administrar los negocios del giro ordinario de la Sociedad, dentro de las limitaciones que le impone la presente escritura; c) Proponer el nombramiento del personal que le

Lic. Elmer Alfredo Juárez Cabrera
 Abogado y Notario
 Col. 2610
 Lic. Elmer


 Gabriel Arturo Muadi Garcia
 ABOGADO Y NOTARIO

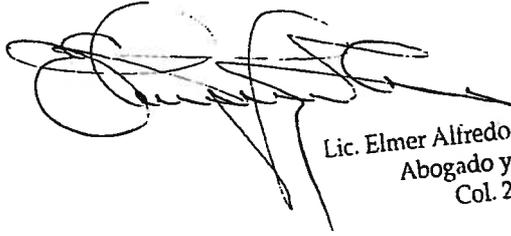
corresponde nombrar a los Administradores; d) Resolver todos los negocios del giro de la Sociedad, cuya resolución le hubiese sido delegada por la Administración; e) Preparar el proyecto del presupuesto anual de productos, gastos e inversiones, para someterlo a la consideración de la administración; f) Preparar los proyectos de informes destinados a la Asamblea General de Accionistas; f) Preparar los proyectos de informes destinados a la Asamblea General de Accionistas; g) Mantener informada a la Administración sobre su gestión; h) Otorgar y revocar mandatos, conforme a los que autoricen los administradores; i) Concurrir a las sesiones del Consejo de Administración, con voz, pero sin voto, excepto en los casos en que aquél determine que no deberá concurrir. En el caso de ser consejero, si podrá ejercitar su derecho al voto; y j) las demás que le correspondan, de acuerdo a la presente escritura, o que le sean asignadas por la Asamblea General, el Consejo de Administración o el Presidente del mismo. **CUADRAGESIMA SEPTIMA: DISPOSICIONES FINALES:** Los otorgantes manifiesta: a) Que conforme es conveniente a los intereses sociales y en tanto la Asamblea General de Accionistas no disponga otra cosa, b) Se designa al señor BORIS EFRAIM BARAC BRODSKY, GERENTE GENERAL de la entidad CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANONIMA, en forma indefinida, mientras no se nombre a un nuevo Gerente General, con todas las atribuciones legales y las que señala el presente instrumento público, inclusive la representación legal de la entidad; c) Se designa al Gerente General, para gestionar el reconocimiento legal de la Sociedad y todos los trámites legales que se requieren ante las oficina públicas, para su funcionamiento como Sociedad Anónima, especialmente los que se refieren a su inscripción como contribuyente al Impuesto al Valor Agregado." **SEGUNDO:** Por lo anterior el suscrito Notario, en base al documento relacionado en el punto primero de la presente acta, cuyas cláusulas fueron transcritas, hace constar el nombramiento del señor BORIS EFRAIM BARAC BRODSKY, como GERENTE GENERAL de la entidad denominada CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD


Gabriel Arturo Muadi Garcia
ABOGADO Y NOTARIO

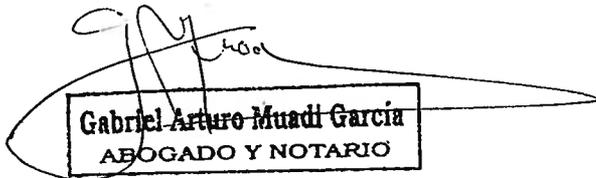
Segunda y última



ANONIMA, de nombre comercial CORPORACION DISATEL.. TERCERO: En los términos relacionados, el requirente acepta la presente acta. Yo, el Notario doy fe de todo lo relacionado, que tuve a la vista el documento aquí citado, que leído que le fue lo escrito al requirente, quien enterado de su contenido, validez, efectos legales y obligación de registro, lo acepta nuevamente, lo ratifica y no firma haciéndolo únicamente el suscrito Notario, haciéndose constar que la presente está contenida en esta única hoja de papel bond; que el monto del Impuesto de Timbres Fiscales es por la cantidad de cien quetzales (Q.100.00) por lo que se agrega un timbre fiscal del valor de cien quetzales (Q.100.00), identificado con el número ciento cincuenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro (155974), finalizándose en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las nueve horas con treinta minutos.



Lic. Elmer Alfredo Juárez Cabrera
Abogado y Notario
Col. 2610



Gabriel Arturo Muadi García
ABOGADO Y NOTARIO

Razonamiento de Acta , de fecha: 12/08/2002
Autorizada por el Notario:
ELMER ALFREDO JUAREZ CABRERA

Quedó inscrito en el Registro Mercantil:
BORIS EFRAIM BARAC BRODSKY
Registro No.195558. Folio.471. Libro.122. DE Auxiliares de Comercio.
Como: **GERENTE GENERAL**

De la Sociedad Denominada:
CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANONIMA
Inscrita en Registro No.51762. Folio.398. Libro.145. de Sociedades Mercantiles.

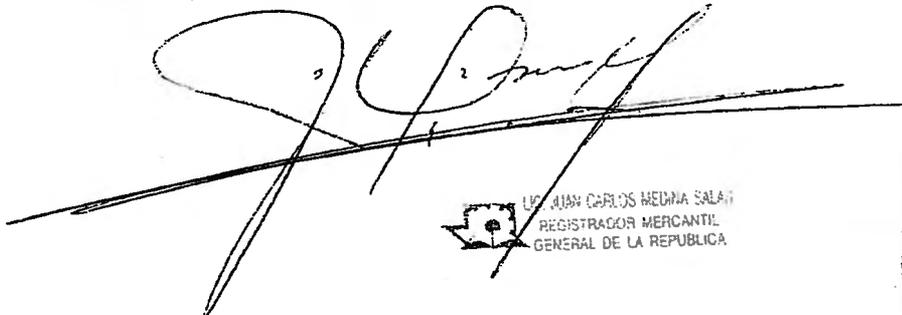
Con vigencia Indefinido a partir del: 31-07-2002
Expediente No. 33139-2002

Artículo 339. del Código de Comercio (Efectos) Los actos y documentos que conforme la ley deben registrarse, solo surtirán efecto contra terceros desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Ninguna inscripción podrá hacerse alterando el orden de presentación

El Registro de la presente acta Notarial, no prejuzga sobre el contenido ni validez de la misma, ni del original que reproduce y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

GUATEMALA, 14 AGOSTO 2002.

RESPONSABLE : MARCO ISRAEL PAZ PLAZA



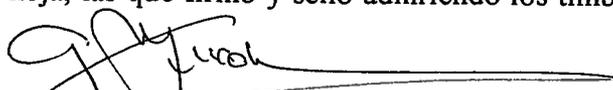
LUIS JUAN CARLOS MEDINA SALAS
REGISTRADOR MERCANTIL
GENERAL DE LA REPUBLICA



Gabriel Arturo Muadi Garcia
ABOGADO Y NOTARIO

En la Ciudad de Guatemala, el día seis de enero del año dos mil catorce, como Notario, **DOY FE:** Que las hojas de fotocopias que anteceden, son auténticas por haber sido reproducidas y reveladas directamente de su original, mismo que tuve a la vista, y con el cual concuerda fielmente y que consiste en: *Acta notarial de nombramiento del Gerente General Representante de la entidad CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, a nombre del señor Boris Efraim Barac Brodsky, de conformidad con el Acta notarial de nombramiento autorizado en esta ciudad el día doce de agosto del año dos mil dos, por el notario Elmer Alfredo Juarez Cabrera, inscrito en el Registro Mercantil General de la República al número ciento noventa y cinco mil quinientos cincuenta y ocho, folio cuatrocientos setenta y uno del libro ciento veintidós de Auxiliares de Comercio.* El documento en fotocopia relacionado se encuentra contenido en cuatro hojas de papel bond tamaño carta, un solo lado de las hojas, más las presente hojas tamaño carta impresa de un sólo lado de la hoja, las que firmo y sello adhiriendo los timbres de ley. **POR MÍ Y**

ANTE MÍ:








REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Departamento Consular y
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE
AUTENTICACIÓN**

El Suscrito IRVING ORLANDO CENTENO SANSON
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

CONSUL GENERAL DE PANAMA EN GUATEMALA
TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto que
dice: GABRIEL ARTURO MUADI GARCIA
es auténtica y corresponde a la que acostumbra usar en los
documentos que autoriza en calidad de ABOGADO Y NOTARIO

Recibo Oficial No. 945267
Arancel No. 60
Derecho B/. 10.00
Dado en la ciudad de GUATEMALA el día 7
del mes de ENERO del año 2014

No. 837409

AMP-13

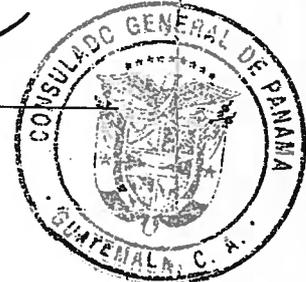


(SELLO)

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR

INTERESADO

38-A



REPÚBLICA DE PANAMÁ

El infrascrito funcionario del Departamento de Autenticación
y Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores
debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA

Que la firma que antecede y que dice

IRVING O. CENTENO SANSON

Es auténtica del funcionario que el día 7

De ENERO año 2014

Ejercía el cargo de EMBAJADOR, CÓNsul GENERAL

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

EN GUATEMALA

Panamá 15 de ENERO año 2014

520634 Autenticación N° 38-A HR

Firma del funcionario

Leyda de Barrow

Leyda de Barrow
FIRMA AUTORIZADA
Departamento de Autenticación y Legalización



17

Panamá, 27 de diciembre de 2013

Ingeniero
Eldis Iván Sánchez Tuñón
Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Referencia: Licitación de Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000663 "Para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenio Marco para el Servicio de Localización Vehicular Satelital para las entidades del Estado del Estado e ingresarlos al Catálogo Electrónico de Productos y Servicios"

Señor Director General,

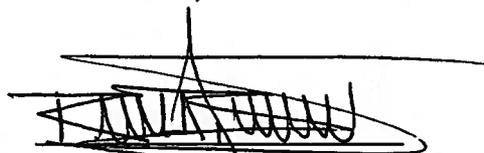
Por este medio tenemos a bien certificarles que la empresa Cable & Wireless Panamá., mantiene un contrato para el uso, distribución y explotación comercial de las Bases de Datos de la República de Panamá, los cuales utiliza para realizar servicios de localización vehicular satelital.

Este contrato se encuentra vigente desde enero 2010 hasta la fecha, con renovación anual continua.

Estas bases de datos son actualizadas semestralmente es decir dos veces al año de la misma manera se realizan algunas actualizaciones cuando el cliente solicite nuevos campos de información. La última actualización enviada fue del mes de septiembre de 2013.

Sin otro particular quedamos,

Atentamente,



Ing. Rene Bonilla
Vice-Presidente de Operaciones
GeoInfo, S.A.



18

Panamá, 31 de enero de 2014
Dirección General de Contrataciones Públicas
Panamá, República de Panamá.

Ingeniero
ELDIS IVÁN SÁNCHEZ TUÑÓN
Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas

Respetado Ingeniero Eldis Sanchez

En relación a la Licitación de Convenio Marco N 2013-1-27-0-99-LM-000663 "Para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenio Marco para el Servicio de Localización Vehicular Satelital para las entidades de Estado e Ingresarlos al Catálogo Electrónico de Productos y Servicios", a continuación presentamos enlace de acceso al sistema a través de la página web, aportamos nombre de usuario y clave para que la comisión evaluadora pueda constatar la funcionalidad de las especificaciones técnicas.

(Online access): <http://www.disatelgt1.com> ó <http://gt.disatelgps.com>

Usuario: CWP Clave: PANAMA

Agradecemos su atención.

Atentamente,



Edilberto Morales
Apoderado General
Cable & Wireless Panamá



19. ADJUNTAMOS USB CON PROPUESTA ELECTRÓNICA
EN FORMATO PDF Y FORMULARIO DE DATOS DE LA
EMPRESA EN FORMATO EXCELL

RESPUESTAS AL CAPÍTULO II DEL PLIEGO DE CARGOS

CONDICIONES ESPECIALES

16. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será el tiempo para realizar el despacho de los productos en el lugar indicado por la Entidad.

Modalidad de Entrega en la Entidad: Los tiempos de entrega para órdenes de compra con montos mayores a cien balboas (B/. 100.00), para todas las regiones son los siguientes:

Cantidad de Equipos GPS	Tiempo de entrega (días hábiles)
1 A 20	7
21 A 100	20
101 A 500	30
501 en adelante	45

Se entenderá que el proveedor recibe la orden de compra refrendada desde el momento en que la misma se encuentre publicada en PanamaCompra. El Plazo de instalación empezará a correr el día hábil siguiente, los términos para la entrega del objeto a contratar. Lo anterior, es sin perjuicio de que la entidad pueda entregarla impresa, de oficio o a petición del proveedor.

Se entiende como tiempo de instalación el tiempo entre la publicación de la orden de compra, incluyendo el tiempo en que demora la instalación de la aplicación y los equipos de GPS en los vehículos. Una vez instalados la entidad emitirá un acta de aceptación.

En caso de retraso en la entrega por parte del proveedor, se aplicará la multa correspondiente por parte de la entidad solicitante la cual podrá encontrar en este capítulo.

Licitación: N° 2013-1-27-0-99-LM-000663, de Convenio Marco para el Servicio de Localización Vehicular Satelital para las Entidades del Estado.

En caso de incumplimiento por parte del proveedor en la instalación corresponderá resolverle administrativamente la orden de compra con las respectivas sanciones o inhabilitaciones y acciones civiles según correspondan.

En caso que la entidad no pueda proporcionarle alguno de los vehículos en el tiempo de entrega, deberá indicárselo por escrito al proveedor y coordinar la instalación. En este caso no queda a responsabilidad del proveedor.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Se cumplirá con el plazo de entrega señalado en cuadro arriba dependiendo de cantidad de equipos GPS.

20. TROPICALIZACIÓN

Todos productos deberán funcionar de manera óptima, sin verse afectados por las condiciones tropicales de temperatura, humedad, precipitación pluvial, entre otras condiciones climáticas y atmosféricas propias de la ubicación geográfica de la República de Panamá.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestros productos funcionan de manera óptima, sin verse afectados por las condiciones tropicales de temperatura, humedad, precipitación pluvial, entre otras condiciones climáticas y atmosféricas de la ubicación geográfica de la República de Panamá. En nuestro folleto de equipo localizador se encuentra temperatura de operación del equipo la cual se encuentra dentro de los rangos de temperatura de nuestro país. Ver página de www.hidromet.com.pa

23. CAPACITACIÓN

El proveedor adjudicado deberá capacitar por entidad con respecto al uso de la aplicación. La capacitación debe lograr que las personas obtengan los conocimientos necesarios para poder explotar, como usuario, todas las bondades de la solución o aplicativo. Todo el entrenamiento teórico y práctico debe ser impartido en el idioma español. Los entrenamientos deben contener el material didáctico necesario.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Se capacitará por entidad con respecto al uso de la aplicación, el cual se impartirá en español de todas las bondades de la solución o aplicativo. Se proporcionará el material didáctico necesario.

25. GARANTÍA

La garantía es total responsabilidad del proponente por ser un servicio contratado.

Se reemplazar los equipos que resulten defectuosos y someterlos nuevamente a la aceptación por parte de la entidad o a quién la institución designe. En este caso todos los gastos que se incurran serán por cuenta del proveedor.

El proveedor debe incluir piezas, mano de obra y el debido soporte técnico. De encontrarse los equipos dañados o inoperantes por desperfectos, fallas, averías o falta de mantenimiento, y de estar los mismos dañados, el proveedor reemplazará los mismos por otros nuevos, de la siguiente manera:

Provincia	Días Hábiles
Panamá y Colón	2 días
Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos	4 días
Chiriquí y Bocas del Toro	6 días

La instalación de los equipos en los vehículos se deberá realizar en las cabeceras de Provincia.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Ver Formulario de Propuesta punto 11. Declaración Jurada de Cumplimiento de la garantía y de los requerimientos mínimos indicados en el Pliego de Cargos.

35. CENTRO DE ATENCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO

Los proponentes deben contar con un centro de atención o servicio al cliente (Call Center), accesible de forma gratuita de lunes a viernes de 7:00a.m. a 6:00p.m. y sábados de 8:00a.m. a 12:00m.d. Este servicio debe poder ser contactado vía telefónica utilizando números gratuitos nacionales, correo electrónico y vía web. El centro de servicio debe permitir la atención inmediata de los casos relacionados con el reporte de daños, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo.

Licitación: N° 2013-1-27-0-99-LM-000663, de Convenio Marco para el Servicio de Localización Vehicular Satelital para las Entidades del Estado.

Establecer un sistema de información en el que se almacene para cada llamada recibida la siguiente información, como mínimo:

- Tipo de Evento
- Persona que reporta
- Entidad
- Fecha y Hora de la llamada
- Número de reporte
- Tratamiento dado
- Solución
- Fecha y hora de solución

La entidad podrá solicitar mensualmente dos tipos de reportes:

1. Incidentes reportados al escritorio de ayuda.
2. Reporte del buen o mal funcionamiento de cada uno de los equipos.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Ver Formulario de Propuesta punto 12. Declaración Jurada rendida por el Rep. Legal de la empresa ante el notario.

39. DAÑOS A LOS VEHÍCULOS

Cualquier daño a un vehículo o equipo, con o sin garantía, que se compruebe fue causado por la instalación de un GPS, será responsabilidad del proveedor cubrir con los gastos de reparación en piezas y mano de obra.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. De presentarse cualquier daño a un vehículo o equipo, con o sin garantía, que se compruebe fue causado por la instalación de un GPS, será responsabilidad de Cable & Wireless Panamá cubrir con los gastos de reparación en piezas y mano de obra.

Respuestas al Capítulo III del Pliego de Cargo Especificaciones Técnicas

Renglón	Nombre	Descripción	Cantidad
1	Servicio de localización vehicular satelital (GPS) por un año	Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma en apertura en el chasis de combustible. Por un (1) año.	1
	<u>Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Cumple a nivel de hardware y software. Ver folletos y manuales de solución.</u>		
2	Servicio de localización vehicular satelital (GPS) por dos años.	Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y	1

Licitación: N° 2013-1-27-0-99-LM-000663, de Convenio Marco para el Servicio de Localización Vehicular Satelital para las Entidades del Estado.

		<p>visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma en apertura en el chasis del combustible. Servicio por dos (2) años.</p>	
	<p><u>Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Cumple a nivel de hardware y software. Ver folletos y manuales de solución.</u></p>		
9	<p>Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, y camiones, por un (1) año.</p>	<p>Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible. Por un (1) año.</p>	1
	<p><u>Respuesta: Cable & Wireless Panamá</u></p>		

Licitación: N° 2013-1-27-0-99-LM-000663, de Convenio Marco para el Servicio de Localización Vehicular Satelital para las Entidades del Estado.

	<u>cumple con este requisito. Cumple a nivel de hardware y software. Ver folletos y manuales de solución.</u>		
10	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada y camiones por dos (2) años.	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible. Por dos (2) años.	1
	<u>Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Cumple a nivel de hardware y software. Ver folletos y manuales de solución.</u>		

Especificaciones técnicas para todos los renglones

Contar con un servicio de monitoreo y localización satelital, que le permita visualizar vía web o a través de un servidor local la información precisa, veraz, oportuna y en tiempo real, respecto al recorrido o tránsito que realice la flota vehicular a nivel nacional, en un ambiente gráfico interactivo.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro software permite visualizar vía web o a través de un servidor local la información precisa, veraz, oportuna y en tiempo real, respecto al recorrido o tránsito que realice la flota vehicular a nivel nacional, en un ambiente gráfico interactivo. En nuestro Manual de Usuario página 17 puede observarse la pestaña de localización la cual muestra todos los vehículos registrados.

Poder evaluar el desempeño y optimizar el uso y recorrido de su flota vehicular, por lo que requiere de un servicio que pueda rastrear la ubicación y brindar mayor información de sus vehículos.

Las entidades no invertirán en equipos o servidores, ni aplicaciones, ni bases de datos, como tampoco contar con personal propio de soporte técnico.

Acceso y Monitoreo

1. Las entidades serán las únicas autorizadas en poder monitorear o rastrear sus respectivos parques vehiculares.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito.

Nuestro sistema está basado en perfiles de usuarios privados que permitirán a las entidades poder monitorear o rastrear sus respectivos parques vehiculares. En nuestro Manual de Usuario página 20 señala la pestaña de configuración en donde se crean los diferentes usuarios.

2. La comunicación será en tiempo real.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Podrá visualizar cada uno de sus vehículos en tiempo real a nivel nacional.

3. La cobertura del servicio objeto de contratación será a nivel nacional.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestra solución tiene una cobertura a nivel nacional, basado en la red celular + Móvil de Cable & Wireless Panamá, además utilizando el mapa vectorial de Geolnfo que es a nivel nacional.

4. La aplicación debe ser multiusuario. Será responsabilidad de la entidad administrar las claves de acceso. El sistema de localización vía web debe permitir el otorgar diversas cuentas a los colaboradores sin restricción en la cantidad solicitada.

Posibilidad de hacer sub grupos que puedan ser vistos solo por los responsables de esas sub flotas. Sistema de seguridad con acceso restringido. Los usuarios sólo podrán acceder a la información que le fue autorizada, incluyendo los reportes.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestra aplicación es multiusuario. Nuestro sistema está basado en perfiles de usuarios privados que permitirán a las entidades poder monitorear o rastrear sus respectivos parques vehiculares. Permite la posibilidad de hacer subgrupos. En nuestro manual de usuario página 3 señala el ID (usuario) y Password (Contraseña) que debe introducir cada usuario, el cual se configura como señala la página 20. Los usuarios sólo podrán acceder a la información que le fue autorizada, incluyendo los reportes.

5. Permita definir puntos de interés en el mapa localizaciones.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro sistema tiene la facilidad de definir puntos de interés en el mapa para la inclusión de localizaciones importantes. Ver Manual de Usuario página 21.

6. Solución o aplicativo del tipo Web (Arquitectura "web based"). El software de localización basado en web y funcionar sobre los navegadores comunes, como Internet Explorer, Mozilla o Safari u otro similar, debe funcionar en sistemas operativos, tales como Windows XP, o Vista, o Windows 8 ó similares.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. El uso de la aplicación es totalmente vía web y funciona sobre los navegadores comunes y Sistemas Operativos. Ver Manual de Usuario página 21.

7. El sistema debe mostrar las últimas rutas efectuadas por el vehículo gráficamente.

Estos recorridos deben poder ser consultados por fechas y horas.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. En la página 10 del Manual de Usuario se muestra la información en fecha y horas del recorrido de un vehículo.

8. Ubicación de vehículos más cercanos a determinado sitio.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro sistema permite la ubicación de vehículos más cercanos a determinado sitio. En nuestro Manual de Usuario página 19 puede observarse la información requerida.

9. Que permita la integración por medio de Web Services.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Ver Manual de Usuario página 21.

10. El programa debe permitir la creación de Geocercas.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. El Sistema muestra las georeferencias (geocercas, rutas o puntos) que le fueron asignadas al vehículo. En nuestro Manual de Usuario página 8,12, 13 y 20 pueden observarse las diferentes geocercas creadas.

11. Verificación del total de horas conducidas y kilómetros por conducir.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. El Sistema muestra el total de horas conducidas y kilómetros por conducir. En nuestro Manual de usuario página 16 puede observarse lo requerido.

12. Datos históricos de conducción, descansos, pausas, presencia, otros trabajos, kilómetros recorridos, infracciones, etc.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. En nuestro Manual de usuario páginas 12, 13, 14 y 15 puede observarse lo requerido.

13. Control de estilo de conducción mediante aceleraciones, frenadas y giros bruscos.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. En nuestro Manual de usuario página 18 y 21 puede observarse lo requerido.

Plataforma de mantenimiento de flota Vehicular

El sistema o aplicativo adicional debe poder monitorear y llevar el mantenimiento los vehículos. A continuación la información mínima que se debe obtener al monitorear cada vehículo:

1. Alerta para Cambio de Aceite.
2. Alerta para balance y alineamiento de llantas.
3. Alerta por vencimiento de la placa.
4. Alerta por vencimiento del seguro del vehículo.
5. Alerta por exceso de velocidad.
6. Información del kilometraje exacto del vehículo.
7. Nombre del Conductor.

8. Permita incluir en la información del vehículo el número de tarjeta de combustible.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. El Sistema cuenta con una plataforma de mantenimiento de flota vehicular. En nuestro Manual de Usuario página 6, 7, 8, 9, 18, 20 y 21 pueden observarse las informaciones que se requieren.

Alertas

1. A continuación las alertas mínimas a incluir:
 - a. Alerta de aviso de puerta de combustible abierta.
 - b. Alerta de manipulación indebida del equipo dentro del vehículo.
 - c. Alerta por gestión de rutas (geocercas).
 - d. Alerta local y remota por excesos de velocidad.
 - e. Alerta por botón de pánico.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. El Sistema muestra las alertas señaladas del punto "a" al "e". En nuestro Manual de Usuario página 8, 12, 13, 14 y 18 pueden observarse la información requerida.

2. El sistema debe permitir la parametrización de las alertas sin costos para la entidad, igualmente debe poder parametrizar las rutas en un mapa o mapas digitalizados.

Programación de alertas las cuales pueden ser activadas mediante parámetros de entrada o salidas de zonas geográficas.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro sistema permite la parametrización de las alertas sin costo para la entidad, además de poder parametrizar las rutas en un mapa o mapas digitalizados. Además de programación de alertas las cuales pueden ser

activadas mediante parámetros de entrada o salidas de zonas geográficas. Ver páginas 9 y 18 del Manual de Usuario.

3. Re-envío de alarmas a teléfonos móviles mediante SMS y correo electrónico.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Ver Manual de Usuario página 21.

Mapas y visualización

1. Los mapas deben estar actualizados, digitalizados y deben ser de la República de Panamá que permitan la ubicar geográficamente a los vehículos.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestros Mapas digitalizados son únicamente de la República de Panamá. Los mismos se encuentran totalmente actualizados. Los mismos serán provistos por la empresa GeolInfo Panamá.

2. En los mapas actualizados como mínimos deben poder visualizarse y distinguirse las carreteras, veredas, calles, barriadas, corregimientos, provincias, comercios, entidades gubernamentales, parques, aeropuertos, entre otros.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. En nuestros mapas se pueden distinguir carreteras, veredas, calles, barriadas, corregimientos, provincias, comercios, entidades gubernamentales, parques, aeropuertos, entre otros.

3. La información desplegada en diferentes pantallas, debe permitir la visualización simultánea de hechos que estén ocurriendo en diversos sectores, seleccionados de los mapas que muestran la posición de los vehículos. Mínimo deben desplegarse cuatro (4) pantallas por monitor.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestra solución tiene la funcionalidad de presentar diversas pantallas de manera simultánea en la cual se presenta la información de localización de

los vehículos. Puede observarse en la página 6 y 21 de nuestro Manual de Usuario.

4. La solución debe permitir que utilizando el "mouse" se pueda agrandar o achicar el tamaño de los mapas que se despliegan en el monitor.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestra solución permite que a través del uso del mouse se pueda agrandar o achicar el tamaño de los mapas que se despliegan en el monitor. Ver Manual de Usuario página 21.

5. El software de visualización debe permitir el manejo de mapas vectoriales o de tipo raster.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro software de visualización permite el manejo de mapas vectoriales. Ver Manual página 21.

6. La solución debe permitir seleccionar los colores de los eventos para diferenciar el recorrido de un vehículo. Los mensajes de eventos, que envíen los vehículos, deben diferenciarse por colores y otras ayudas visuales como íconos especiales que indiquen al operador del software lo que está aconteciendo.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro software de visualización tiene una selección de colores para diferenciar los eventos asociados a los vehículos que permiten la ayuda visual al operador del software de lo que está aconteciendo, además permite la colocación de iconos especiales. En nuestro Manual de Usuario puede observarse en página 19 y 21.

Reportes e Idioma

1. Todos los módulos operativos y reportes de la plataforma, deben estar en idioma español, nos referimos a las pantallas, mensajes de atención, así como a los reportes de la solución y/o del sistema.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestra solución de localización vehicular está totalmente en idioma español.

2. Los reportes deben poder ser parametrizados. Suministrar los siguientes reportes: detección de salida de los vehículos, recorrido total de los vehículos, kilometraje, velocidad, de las paradas que hizo, de motor apagado, puerta de gasolina o diesel abierta, marcha lenta, horas, botón de emergencia y de localización. El programa debe permitir que los reportes se envíen a los usuarios (debidamente autorizados) vía correo electrónico. Estos reportes pueden ser programados o calendarizados para que el interesado autorizado por la entidad, pueda visualizarlos diariamente, semanalmente u otros.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro software suministra los reportes solicitados de detección de salida de los vehículos, recorrido total de los vehículos, kilometraje, velocidad, de las paradas que hizo, de motor apagado, puerta de gasolina o diesel abierta, marcha lenta, horas, botón de emergencia y de localización, entre otros. En el Manual de Usuario página 7, 9, 10, 14, 15,16, 17, 18, 20 y 21.

Los reportes pueden enviarse a los usuarios que han sido autorizados para que los mismos reciban vía correo electrónico, también dichos reportes pueden ser calendarizados de manera que el usuario pueda recibirlos ya sea de manera diaria, semanal, mensual u otras.

3. Cálculo del kilometraje aproximado para la ruta efectuada por un vehículo, por días, rango de fechas. Mostrar el kilometraje de un grupo de vehículos seleccionado un área de interés.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito.

Nuestro sistema realiza el cálculo del kilometraje aproximado para la ruta efectuada por un vehículo, por días, rango de fechas; además de mostrar el kilometraje de un grupo de vehículos seleccionado un área de interés. Ver la sección de Estadísticas (Reportes) pagina 4, 13 y 19 del Manual de Usuarios.

4. Indicar los vehículos que no están comunicados o están sin conexión con la central, debido a pérdidas de la señal GPS o señal de comunicación.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro software puede indicar los vehículos que no están comunicados o están sin conexión con la central, debido a pérdidas de la señal GPS o señal de comunicación. Ver Manual de Usuario página 18 y 21.

5. Los reportes de los eventos generados por los vehículos deben permitir controlar y llevar un registro del odómetro, el cual permitirá informar los kilometrajes, horas de uso del vehículo, días utilizados, fechas para indicar el próximo mantenimiento de la flota según kilometraje. A continuación de los reportes mínimos a presentar.
- a. Reporte completo del recorrido.
 - b. Reportes de kilometrajes.
 - c. Reporte de paradas.
 - d. Reportes de mantenimiento del vehículo.
 - e. Reportes de exceso de velocidad.
 - f. Reporte de entrada y salida de áreas restringidas.
 - g. Reporte de motor apagado.

- h. Reporte de motor encendido.
- i. Reporte de puerta o tapa abierta de combustible.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro software suministra todos los reportes solicitados del punto "a" al "j".

En nuestro Manual de Usuario página 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 18.

Especificaciones de los equipos de Localización Vehicular Satelital (GPS)

1. El proponente debe suministrar equipos de GPS, con sus respectivas antenas, cable de conexión eléctrico, y los accesorios requeridos para la instalación del equipo en la flota vehicular.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Se proporcionará equipo GPS Skypatrol TT8750+ con sus respectivas antenas, cable de conexión eléctrico y los accesorios requeridos para la instalación del equipo en la flota vehicular. Ver folleto de equipo localizador con el cual se utilizarán 1 relay de 12v 20-30amperios, 8mts de cable rojo #16, 8mts de cable negro #16, 8mts de cable verde #18, 4mts de cable amarillo #18, 4mts de cable azul #18, 4 terminales azules para relay de corte de motor calibre 14-16, 1 terminal cerrada para tierra color rojo 16-18, 1 diodo pequeño para relay de corte, 1 botón de pánico, ½ rollo de cinta eléctrica (3/4" x 11yds), 2.5oz de silicón color transparente, 5 pulgadas de largo de velcro color negro de ¾" de ancho, 1 batería de respaldo de 12 voltios 4 amperios para mínimo 8 horas de respaldo después de la desconexión de la batería principal, 15 abrazaderas medianas, 1 diodo grande y 5 remanches medianos.

2. El referido equipo debe contar con una fuente de energía de respaldo que garantice su funcionamiento mínimo por ocho (8) horas, transmitiendo la posición del vehículo cada tres (3) minutos.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Se proporcionará batería de respaldo que garantiza el funcionamiento mínimo por 8 horas, transmitiendo la posición del vehículo cada tres (3) minutos.

3. El equipo que se suministre deberá trabajar con conexión eléctrica de 12/24 voltios.

Las conexiones eléctricas deben cumplir las normas del fabricante de los vehículos, o de las oficinas nacionales, que tengan la labor de verificar que el trabajo cumple con el código o normas eléctricas establecidas en la República de Panamá.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro equipo trabaja con conexión eléctrica de 12/24 voltios. Ver folleto de equipo localizador. Además las conexiones eléctricas cumplen las normas del fabricante de los vehículos, o de las oficinas nacionales, que tengan la labor de verificar que el trabajo cumple con el código o normas eléctricas establecidas en la República de Panamá.

4. El referido equipo debe contar con una fuente de energía de respaldo que garantice su funcionamiento mínimo por ocho (8) horas.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Se proporcionará batería de respaldo que garantiza el funcionamiento mínimo por 8 horas.

5. El proponente debe instalar sensores de la tapa de combustible, para detectar cuando está abierta o cerrada, para vehículos con tapa de chasis.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestra solución ofrece tres opciones de sensor en la tapa de combustible dependiendo del tipo de vehículo en la instalación y el mismo detecta y

reporta cuando la tapa ha sido abierta o cerrada, para vehículos con tapa de chasis. Ver folleto de sensores de combustible.

6. Deberá transmitir data utilizando el sistema de proveedores locales de GSM/GPRS/3G o superior.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestra solución transmitirá la data utilizando el sistema de nuestra red + Móvil GSM/GPRS/3G en las bandas 850/900/1800/1900 Mhz.

7. La programación de los equipos para efecto de velocidad excesiva será determinada por la entidad.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro software tiene la capacidad de programarse para que los límites de velocidad excesiva sean determinados por la entidad. Ver páginas 14, 16 y 18 del Manual de Usuario.

8. Las conexiones eléctricas deberán cumplir con las normas del fabricante de los vehículos.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Las conexiones eléctricas cumplirán con las normas del fabricante de los vehículos al momento de la instalación.

9. Se debe garantizar protecciones contra: Eventos generados por descargas de rayos directos e indirectos, maniobras eléctricas, inducciones, entre otros; es decir cualquier flujo anormal de suministro de energía provenientes del sistema de alimentación primaria de AC y DC.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. La instalación cuenta con los dispositivos necesarios para eventos generados por descargas de rayos directos e indirectos, maniobras eléctricas, inducciones, entre otros; es decir cualquier flujo anormal de

suministro de energía provenientes del sistema de alimentación primaria de AC y DC.

10. Protección contra sobretensiones y armónicos.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Cumple con protección contra sobretensiones y armónico.

11. El equipo debe disponer de protecciones que eviten o prevengan cortocircuitos.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. La instalación cuenta con los dispositivos necesarios que eviten o prevengan cortocircuitos.

12. Botón de pánico, para obturar en caso de una emergencia que permita que llegue una señal al Centro de Control y sea visualizada a través del sistema disponible para estos menesteres en un tiempo real. Esta alarma debe tener prioridad sobre los reportes periódicos de ubicación, sin que signifique que dejara de reportar periódicamente dentro de los términos del contrato.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Se instalará botón de pánico, y en caso de emergencia permite enviar una señal al centro de control para que sea visualizada a través del sistema disponible para estos menesteres en un tiempo real. Esta alarma cuenta con prioridad sobre los reportes periódicos de ubicación sin afectar el servicio periódico pactados en el contrato.

13. El proponente debe procurar que los equipos de localización vehicular satelital no puedan ser manipulados. La antena no debe estar o quedar expuesta.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestros equipos de localización vehicular satelital se instalan de manera que no sean manipulados, además nuestra instalación considera que la antena no quede expuesta dado que la misma es interna y/o externas al dispositivo. Estas antenas son de recepción satelital y una segunda de recepción y transmisión GPRS. Ver folleto del equipo localizador Skypatrol TT8750+.

14. El cableado que sea necesario para instalar los señalados equipos en los vehículos, no podrán estar expuestos o estar visibles.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro cableado en la instalación de los localizadores dentro de los vehículos, se colocan de manera que no queden expuestos o visibles.

15. El sistema debe dar aviso o enviar una alarma que indique que el equipo de localización vehicular satelital ha sido desconectado o se encuentra fuera de servicio.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro sistema da aviso indicando que el equipo de localización vehicular satelital ha sido desconectado o se encuentra fuera de servicio. Ver manual de usuario la página 18 y 21.

Ubicación Física de la Información o Data que se Genere

1. El propósito es permitirle a la entidad contar en sus instalaciones con la Base de Datos de las informaciones generadas por los dispositivos Instalados en sus vehículos. Esta base de datos debe poder almacenarse por el tiempo que desee.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Esta Base de datos puede almacenarse por el tiempo que desee.

2. La información, o datos, o data que se generen por la visualización, seguimiento o monitoreo de sus vehículos, históricos, reportes, u otros deben almacenarse diariamente en algún tipo de medio digital (CD; TAPE BACKUP), o en los Servidores de las Entidades. Se realizarán por medio de un aplicativo o software que se instalará en el servidor o equipo designado en cada institución. El proponente deberá entrenar al personal de cada institución para que realice los respaldos diarios de esta información.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. La información o datos de cada institución podrá ser almacenada en sus servidores o en algún medio de tipo digital mediante el entrenamiento al personal de cada institución para que realice los respaldos diarios de esta información.

3. La información o datos, o data que se generen deberán poder ser consultada y almacenada por la entidad por un período de tres meses (histórico).

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. La información o datos, o data que se generen podrán ser consultadas y almacenada por la entidad por un período de tres meses (histórico).

4. Finalizado el contrato toda la información o data de la entidad que repose en medios o servidores que no pertenecen a la entidad, deberá ser entregada en medios magnéticos a la entidad y el proponente y/o adjudicatario no podrá quedarse con copia alguna.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Cable & Wireless no se quedará con ninguna copia o porción de la información generada por el cliente, dentro de los servidores del servicio de localización vehicular de Cable & Wireless Panamá; por lo tanto, de contar con información al final del contrato, le será entregada en medios magnéticos a la entidad y se procederá a borrar completamente dicha información de los servidores del servicio de localización vehicular de Cable & Wireless Panamá.

5. El sistema debe permitir enviar la información duplicada a un servidor de la entidad de así requerirlo por la misma.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. La entidad podrá enviar la información a uno de sus servidores que cuente con la capacidad de backup o respaldo.

6. El sistema de grabar la información generada por todos los vehículos.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro sistema graba la información generada por todos los vehículos.

7. Debe facilitarles a las entidades el almacenar en línea la respectiva información de sus vehículos en servidores o en su centro de monitoreo. El sistema debe permitir que su Base de Datos pueda ser explotada y/o utilizada por otras aplicaciones, tales como ACCESS, Excel, o cualquiera aplicación que soporte el estándar de acceso de base de datos ODBC. Integración con otras herramientas, tales como sistemas en ARCGIS u otras, bases de datos tipo Oracle, Access u otras.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nuestro sistema tiene capacidad de migración de reportes a formatos Excel, PDF y HMTL. Además contamos con la capacidad de integrarnos a otras herramientas mediante los servicios de Web Services.

8. Las entidades si desean almacenarse en sus instalaciones la información generada por este servicio deberán contar con los equipos informáticos según requerimientos mínimos por el proveedor del servicio.

Respuesta: Cable & Wireless Panamá cumple con este requisito. Nos comprometemos en realizar las sugerencias necesarias a la entidad para la adquisición del equipo informático necesario para tal acción.